EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.615 PORTE PAGADO Montevideo, Sábado 13 de Marzo de 1920 Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

LA TRABAZON SOCIAL

En la sociedad moderna se hallan tan trabados unos con otros los intereses individuales, que de hecho la superioridad de unos seres sobre otros ha desaparecido y todos se encuentran en un estado de interdependencia absoluta.

Nunca más verdad que ahora, que no hay hombre sin hombre, y de consiguiente son absurdos todos los propósitos de dominación, todas las infulas y creencia en que uno es más que otro.

Conviene hacer resaltar bien esto, porque si aun hay elementos pertenecientes a las clases sociales legendariamente consideradas superiores, que continúan creyendo en su superioridad y se resisten a admitir el concepto de igualdad social del postulado democrático, hay también en las clases a que es usual denominar inferiores, quienes van formándose una idea de superioridad, tan infundada y funesta, como pueda serlo la de las clases aristocráticas.

No hay clases superiores. Todos cuantos ejercen una función útil para la vida social o individual, para satisfacer necesidades físicas, intelectuales, emotivas o éticas, se hallan en el mismo plano y pueden causar al ser lesionados o desconocidos por otros, serios quebrantos a los demás.

Dependemos unos de otros más estrechamente de lo que es posible imaginar, y tan es así, que ni aún los obreros entre los cuales se viene gestando un concepto infundado de superioridad, por la conciencia que de su fuerza les dan las huelgas y boicots, están libres de las demás clases sociales. Y esto no sólo en el régimen actual de la propiedad privada, sino en cualquier otro y sean cuales sean las bases en que se funde.

Porque ni los obreros pueden bastarse a sí mismos, prescindiendo de los hombres que ejercen profesiones liberales, ni aun siquiera sería para ellos mismos grata una vida en la que los artistas, los poetas, los literatos, los que emplean su talento en especulaciones intelectuales, no tuvieran cabida.

El hombre es un ser complejo, que tiene una multitud de necesidades de distintos órdenes y esto hace que cada uno de nosotros dependa de cuantos pueden satisfacérselas, como éstos dependen de nosotros en tanto que somos capaces de llenar una función útil para los demás.

La vida simple, unilateral de los seres primitivos es incompatible con el desarrollo adquirido por el hombre moderno, y de consiguiente esa independencia individual que consideran atributo propio los que a sí mismos se tienen por seres superiores, por seres privilegiados, es un mito.

Los obreros dependen unos de otros y todos, el agricultor y el criador de ganado, el manufacturero y el minero, dependen a su vez de los obreros de la inteligencia del mismo modo que éstos dependen de aquéllos.

Esta trabazón es lo que algunos no parecen percibir, y lo que les hace considerarse atacados en su individualidad, en su derecho, cuando otros se niegan a hacer lo que ellos desean.

Las consecuencias se hacen sentir de inmediato, puesto que dentro de las democracias no hay como obligar a nadie a que contra su voluntad haga lo que no quiere.

De ahí esta lucha social permanente en que viven los pueblos modernos, que todavía no han logrado amoldarse a la nueva situación creada por la igualdad de derechos que la ley reconoce a todos.

El rompimiento, la hostilidad es fatal, pues los unos por la supervivencia mental de un concepto de señorío de origen feudal, se niegan a mirar como iguales a los que reputan sus inferiores, y los otros por un errado principio de la mayor utilidad de su función social, tratan a su vez de imponerse a los demás.

Es preciso inculcar en los cerebros de todos la idea de esa interdependencia en que en realidad todos nos encontramos, y así será posible quitar asperezas en las relaciones sociales y establecer una harmonía necesaria para la propia tranquilidad.

Unión partidaria

Tramítase un acuerdo entre las diversas fracciones del partido colorado, para marchar unidas en las próximas elecciones.

Aun comprendiendo la necesidad en que los diversos grupos se hallan de oponerse al avance de los nacionalistas, se nos figura que esos acuerdos sin otro alcance que el electoral, han de ser de efecto contraproducente, porque a la masa neutral del país no han de serle gratos los convenios que tienen en primer término un marcado propósito de obtener posiciones.

Los colorados deben buscar fuera del terreno de los puestos públicos, un medio de unión, un programa común, algo que aleje de la mente del pueblo toda idea subalterna.

Quizás los tanteos de ahora, sirvan para un acercamiento que les lleve finalmente a todos al mismo hogar, al hogar común.

De no llegarse a esto, sería mejor que el rompimiento fuera definitivo, absoluto, pues a lo menos tendría un aspecto más moral, mucho más simpático, que no esos acuerdos ocasionales sin otras miras que las de obtener cargos representativos.

Que no es con ellos con los que se gobierna, sino con ideas, con unidad de miras.

¿Cagancha o Libertad?

Nuestra historia, tan rica en detalles épicos, tiene la rara virtud de trasmitir a las generaciones actuales, gran parte de aquel calor de epopeya que ciñó divisas al chambergo y blandió en crudos entreveros, el sable heroico y despanzurrador.

No faltan, pues, quienes al evocarlos, sienten impulsado el espíritu por una altiva rebeldía, mezcla de admiración y de religioso homenaje hacia aquellas legiones de bravos que dieron celebridad a campos despoblados o a misérrimos arroyuelos.

Hace apenas algún tiempo, cierto escrupuloso y austero miembro del Instituto Histórico y Geográfico, — nuestra corporación destinada a escudriñar en el pasado — consignó en las columnas de un diario su formal protesta y hasta amenazó con dejar vacante su sillón de la docta academia, por el incalificable error cometido por la secretaría de aquélla, al designar con el nombre de Libertad a la Plaza Cagancha.

Se reunió el instituto, consideró la renuncia, juzgó al autor del lapsus que resultó ser un escribiente, y tras largo debate, resolvió declarar que, en efecto, la plaza aludida debía llamarse Cagancha y no Libertad. Con lo que, el minucioso historiador, volvió satisfecho a su banca.

Pero hete aquí, que estamos de nuevo abocados a un conflicto trascendente a un asunto casi épico, en defensa de la verdad histórica: el mismo instituto acaba de repartir otra invitación en la que la plaza objeto de tan respetables opiniones y contra la autorizadísima de la propia corporación, es llamada Libertad.

Ya nos imaginamos al historiador presentando de nuevo su renuncia. Pero esta vez, queremos creerlo, con fundada razón. Porque, a la verdad, que de nada vale que un instituto histórico se reuna y declare que es más histórico llamar Cagancha que Libertad a la plaza donde el señor Piria levanta su palacio de granito, para que luego, el mismo instituto le llame como antes.

Esto hay que aclararlo de nuevo.

La Cartera de Hacienda

Renuncia del Doctor Vecino

Se aseguraba anoche en los círculos políticos que el doctor Ricardo Vecino, elevaría el lunes su renuncia de ministro de Hacienda, a fin de ingresar al Senado, como suplente por el departameto de Canelones, del señor Román Freire, que aceptó una de diputados.

Si esta noticia resultara confirmada habrá cambios en los ministerios del Consejo.

El mercado de Frutos

La Asociación Rural del Uruguay elevó al Ministerio de Obras Públicas la siguiente nota respecto a la tan reclamada construcción del Mercado de Frutos.

Dice la nota de referencia:

Montevideo, Marzo 9 de 1920.— Exmo. Señor Ministro de Obras Públicas, don Humberto Pittamiglio. — Exmo. Señor: Confirmando los fundamentos expresados en nuestra nota de fecha 2 de Agosto ppdo., y en las prolijas exposiciones elevadas a los Poderes Públicos por diversas instituciones representativas de la producción y del comercio, la Junta Directiva de la Asociación Rural del Uruguay, que tengo el honor de presidir, vuelve a hacer presente a V. E. la impostergable necesidad de llevar a la práctica la construcción del Mercado de Frutos.

Aparece éste como el único arbitrio que pueda dotar al punto de concentración de los productos agropecuarios de toda la capacidad receptora que existe la producción de las áreas cultivadas y del stock ganadero. Las barracas y depósitos desalojados por las obras del Puerto no han sido sustituídas por elementos d igual capacidad, ni puede lógicamente pensarse que alguien se resuelva a levantar nuevos depósitos, por el carácter de utilidad temporaria que tendrían, ya que la construcción del Mercado de Frutos vendría a neutralizar los beneficios de aquéllos.

El clamor de los hacendados y agricultores por la falta de celeridad con que se efectúa el transporte de la producción, especialmente en el período de la zafra de lanas y de las cosechas, procede en buena parte edla falta de barracas y depósitos donde concentrar los productos agropecuarios. Por este motivo, los galpones del Ferrocarril Central permanecen abarrotados de mercaderías. Los barraqueros y consignatarios dejan en ellos las cargas, hasta tanto dispongan de un local apropiado para ubicarlas o de una cotiazción favorable en el mercado. Agotada la capacidad de los galpones, la carga queda durante algunos días y a veces hasta una semana sobre los vagones, lo que perjudica al transporte rápido de la producción, no solamente porque esos vagones son arrebatados momentáneamente a las necesidades del tráfico, sino también porque ellos impiden la entrada de otras cargas, paralizadas en las estaciones del tránsito a la espera del descongestionamiento que les permita arribar a su destino.

De lo que queda dicho, se infiere que la demora con que se efectúa la descarga por parte de los barraqueros y consignatarios es ocasionada por la falta de un Mercado de Frutos y que de ahí procede en gran parte la lentitud observado en el transporte de la producción.

Los datos que insertamos a continuación y cuya elocuencia no es necesario revelar a V. E. indican cual es la situación actual; los galpones del Ferrocarril abarrotados por la producción, una parte del material rodante convertido en depósito transitorio en los puntos terminales y las estaciones del tránsito congestionadas por vagones que esperan turno para entrar a su destino.

El día 13 de Enero ppdo., se encontraban sin descargar 394 vagones entrado a las estaciones Central, Cordón y Bella Vista en los días 5, 8 y 9. Y esta aglomeración impedía continuar su marcha a 594 vagones que se encontraban el mismo día 13, en las estaciones próximas a la capital.

En resúmen: 943 vagones sutraídos al tráfico, delos cuales 394 habían sido despachados hacía más de cuatro (hasta ocho) días y 594 esperaban turno para entrar al punto de destino.

Desgraciadamente, estos hechos se vienen observando desde hace varios años y adquieren cada día proporciones más vastas. En confirmación del primer acerto, manifestaremos a V. E. que los señores Victorica y Muiños, en carta del 2 de Marzo de 1912, manifestaban a a Asociación Rural del Uruguay que en la semana en aquel entonces en curso, hubo algunos días en que ascendían a 800 los vagones cargados y detenidos por falta de depósitos particulares. La segunda afirmación queda comprobada con los siguientes datos:

En el trimestre de Octubre a Diciembre de 1918, ascendían a 8124 los vagones-días detenidos por mes y en el mismo trimestre de 1919 a 13.418, lo que quiere decir que en este útimo año, se nota un aumento de 5294 vagones-días detenidos o sea un 65 o|o más.

En los meses de Enero a Abril del año próximo pasado, 624 vagones del Ferrocarril Central permanecieron, como término medio general, 3.32 días en la estación Bella Vista, esperando entrada al Puerto, y demoraon 4.71 días en el puerto antes de ser descargados.

El aprovechamiento, por parte de los barraqueros y consignatarios del material rolante de los ferrocarriles, como depósito o almacén de mercaderías, es un asunto que ha provocado la intervención legislativa en la vecina orilla, donde se han sancionado disposiciones coercitivas que convierten en prohibitivo el uso indebido de los vagones, mediante una tarifa progresiva de estadías.

El artículo 285 del Reglamento General de Ferrocariles, ha establecido en la República Agentina e iplazo de 48 horas para la descarga de lo vagones, a contar desde que sean puestos a la disposición del consignatario, en situación de ser descargados entre las 6 a. m. y las 6 p. m. Pasado ese plazo, las empresas ferroviarias aplican una escala progresiva de estadías que oscila entre $ 0.50 y $ 8.00 moneda nacional diarios por tonelada, según que la estadía sea de un día o fracción o exceda de tres días.

Unicamente la construcción inmediata del Mercado de Frutos podría demorar la reforma en el mismo sentido del reglamento de cargas que rige entre nosotros, pues es imposible continuar con la tarifa actual de almacenaje, sin que se contraigan a la circulación general una importante cantidad de vagones, alejándolos así de su cometido transportador.

Además de facilitar el transporte rápido de la producción, especialmente en los casos en que todos se apresuran a efectuar los envíos, para aprovechar las cotizaciones elevadas, la construcción del Mercado de Frutos, llenaría la falta hondamente sentida de un local de exhibición de todos los productos agrícolas y ganaderos que permitiese comparar fácilmente los artículos y que sería el centro obligado de todas las transacciones.

Otros beneficios pueden esperarse de la construcción del Mercado de Frutos, como ser la facilidad que tendrían los productores para obtener préstamos bancarios, en forma de anticipo sobre el valor de los frutos depositados como lo expresaba esta Junta Directiva en la nota que remitió a V. E. con fecha 2 de Agosto próximo pasado.

Al someter nuevamente este asunto al ilustrado criterio de V. E. y consignada la premura con que se impone resolverlo en bien de los intereses generales del país, me es grato reiterar a V. E. las expresiones de la consideración más distinguida.—Oscar Orozco, Presidente; Asdrubal E. Delgado, Secretario.

Cultivo obligatorio de la tierra

Proyecto del diputado Vicente y Ferrer

El diputado señor Armando Vicente y Ferrer, presentó ayer a la Cámara de que forma parte, el siguiente proyecto de ley, acompañado de su correspondiente exposición de motivos:

Artículo 1.o Declárase obligatorio el cultivo de la tierra, en todo el territorio de la República, dentro de las condiciones que establece la presente ley.

Art. 2.o Todo propietario poseedor de más de doscientas hectáreas de tierra, queda obligado a destinar el dos por ciento, durante el primer año de sancionada la presente ley y el 5 por ciento, en los años siguientes.

Se entiende por cultivo, la siembra de productos agrícolas, hortalizas, viñas, verduras, plantación de árboles frutales, etc.

Art. 3.o Los terratenientes comprendidos en el artículo anterior, que no dieren cumplimiento a lo en él dispuesto, pagarán el doble de la contribución Inmobiliaria que actualmente pagan con arreglo a las cuotas y a los aforos a que están sujetas sus propiedades, según la ley respectiva en vigencia.

Art. 4.o Los contribuyentes comprendidos en la presente ley, deberán justificar el cultivo de sus tierras con la presentación de un certificado expedido por el Juez de Paz seccional correspondiente, cuyo documento deberá ser presentado a las oficinas recaudadoras, en el momento de hacer efectivo el pago de la planilla o planillas correspondientes.

Art. 5.o Tratándose de plantío de árboles, cualquiera fueren sus especies, no podrán guardar entre sí, una distancia mayor de cinco metros.

Art. 6.o Los predios actualmente destinados a la agricultura y labores análogos no podrán ser invertidos a la ganadería, so pena de aplicarsele el cuádruplo del actual impuesto inmobiliario.

Art. 7.o Las propiedades tales actualmente en arrendamiento, es decir, en usufructo de arrendatario, quedarán exentas de obligaciones por el término fijado en los contratos. Vencido este término, quedarán bajo la jurisdicción de la presente ley.

Art. 8.o Los arrendamientos concertados después de entrar en vigencia la presente ley, quedan sujetos a las obligaciones fijadas en el art. 3.o.

Art. 9.o Los recargos de la contribución Inmobiliaria, por los conceptos expresados en los artículos 3.o y 6.o, serán vertidos íntegramente en la caja deltesoro de la Instrucción Pública, destinándose, por partes iguales a la mejor difusión de la enseñanza primaria y al mejoramiento de los sueldos del personal docente.

Art. 10. Esta ley empezará a regir seis meses después de su promulgación.

Art. 11. Comuníquese, etc.

PAGINAS LITERARIAS

Un plato que no figura en "La Perfecta Cocinera"

—¿Qué diablos revuelve usted constantemente en el armario?—gruñó el señor consejero al amanuense Konopasek, único empleado con quien se había quedado en la oficina esa víspera de Navidad.

La tarde avanzaba. El señor consejero despachaba apresuradamente los últimos expedientes para no verse recargado después de las fiestas. El amanuense había abandonado no sé cuantas veces sus papeluchos para escudriñar en el armario. A veces le hacía falta el papel secante, a veces una regla más larga, otras, revolvía sus barras de lacre.

El señor consejero todavía no le había dicho nada, contentándose con resoplar seguido, como era su costumbre cuando lo invadía el mal humor. Pero ese continuo vaivén del escribiente concluyó por impacientarle, y el señor consejero gruñó:

—No es nada, señor consejero, no es nada,—replicó viva y humildemente Konopasek, cuya cara terrosa se coloreó débilmente. Se me ha concluído ahora el hilo de carrete y quisiera terminar de coser este inventario.

—¿Cómo? ¡Caramba! No tiene usted uno en la mesa, ahí bajo sus ojos,—refunfuñó el señor consejero, señalándole casi bajo la nariz de Konopasek un ovillo de hilo amarillo y negro para coser los expedientes.

—La idea de su pavo asado,—continuó,—le trastorna la cabeza. No tenga cuidado, que no se le va a escapar.

Konopasek volvió a sentarse todo colorado y continuó cosiendo. Un instante después se levantó nuevamente, se dirigió hacia la puerta, la abrió y salió de la oficina.

El señor consejero se levantó como movido por un resorte, y con rápidos pasos se aproximó al armario; lo abrió y miró lo que Konopasek podía haber estado buscando en él. No vió casi nada: un poco de papel, un poco de hilo, algunas barras de lacre, dos pares de tijeras y en un rincón del estante unas cuantas cajitas redondas que guardaban en su interior unas obleas redondas del tamaño de una moneda.

Una de estas cajitas estaba un poco separada de las demás. Maquinalmente el señor consejero la tomó para ponerla en su lugar y notó que estaba muy liviana. Comprobó que estaba vacía. El señor consejero tomó otra, la sacudió: igualmente vacía. Tomó una tercera, una cuarta, una quinta; ¡todas vacías! Sólo las dos últimas estaban llenas de obleas uniformemente blancas. El señor consejero se levantó los anteojos sobre la frente:

—¿Qué significa esto? No hace ni siquiera quince días que se han comprado. ¿En qué diablos ha podido pegar todas esas que faltan?

En ese preciso instante Konopasep entró nuevamente en la oficina; y viendo al señor consejero cerca del armario, se puso pálido como el papel.

—Dígame ¿dónde ha puesto todas las obleas que faltan?

—Señor consejero,—imploró con las manos juntas el pobre amanuense,—no me pierda usted. ¡Tengo mujer y seis hijos!

El señor consejero que hasta ese momento no había pensado nada, sospechó ante esa súplica que algo oscuro había, sin llegar a comprender empero lo que podía ser. ¡Las obleas! ¿Qué podía haber hecho de ellas?

El amanuense, temblando, lívido, abatido, metió sus dedos huesudos en los bolsillos de su chaqueta raída y verdosa y sacó un pañuelo atado en sus cuatro puntas.

—Aquí están todas,—dijo castañeteándole los dientes.—Las voy a poner en las cajas.

Y desatando el pañuelo, dejó caer sobre la mesa una cantidad de obleas.

El señor consejero entonces comprendió: el amanuense las había sacado; pero ¿para qué? ¿Para hacer qué? ... La cabeza obligada del magistrado echó a la [illegible]. El consejero preguntó impacientemente:

—¿Qué iba usted a hacer de ellas Konopasek?

—La sopa, señor consejero,—balbuceó Konopasek.—Hoy es noche Buena: yo no tengo ni un cobre y le había prometido a mi mujer llevarle esas obleas. Ella las iba a freír en grasa. Tengo seis hijos y quería prepararles con eso la cena de Noche Buena. ¡No han comido nada desde esta mañana y no tenemos nada en nuestra despensa!

El señor consejero se bajó los anteojos y dirigió una mirada a las pequeñas obleas con gusto a almidón, sin grasa y sin sal. Quiso mirar a Konopasek, pero su mirada se desvió bruscamente de esa pobre cara conmovida, con labios lívidos en los que temblaba el bigote gris; sus ojos se fijaron en la corbata gastada y sucia del escribiente y le preguntó:

—Pero... Konopasek, ¿usted ya ha comido eso otra vez?

—Sí, señor consejero,—balbuceó el amanuense.

—Pero ¿eso se puede comer?—interrogó asombrado el consejero.

—Sí, señor consejero. ¡Si tan siquiera yo las pudiera conseguir de vez en cuando!

—Vuélvalas a poner en las cajas—ordenó el consejero, con una voz súbitamente alterada. Y volvió a sentarse en su escritorio.

El escribiente recogió rápidamente las obleas con sus flacos dedos manchados de tinta y llenó las cajas vacías. Cuando hubo terminado, se sentó para proseguir su trabajo. Pero fué en vano: los dedos le temblaban, sus ojos parpadeaban, las sienes le latían... ¡Echado!... ¡Vergüenza!... ¡Miseria!... ¡Y sus hijos que no comerían esa noche!

El señor consejero miró muchas veces a Konopasek, limpió sus anteojos, después sus ojos y sorbía rapé nerviosamente. El tampoco podía trabajar. Quizá estaría enojado contra ese canalla de escribiente que robaba las obleas para hacerlas freír en grasa y comerlas en la cena de Noche Buena, con sus hijos. Se movía continuamente en su silla. Por último se levantó y se dirigió hacia la puerta. El amanuense se puso a temblar: esperaba su sentencia de muerte.

El consejero se aproximó al culpable y sin mirarle, le ordenó:

—Póngase su sobretodo y su sombrero, vaya al mercado y compre un pavo bien gordo; llévelo ligerito a su esposa para que tenga tiempo de prepararlo. ¿Me entiende? Seguidamente usted comprará nueces y manzanas para los niños. Y para su mujer, una botella de "punch" o lo que ustedes deseen tomar después de la cena. ¡Tome, vaya usted!

Con estas palabras sacó de su bolsillo el portamonedas y puso sobre la mesa del escribiente un billete de banco.

Konopasek estupefacto, reconoció un billete de cien francos.

—Jesús María, señor consejero,— comenzó diciendo... pero no pudo terminar, sea porque el consejero hizo un gesto brusco sea porque las mandíbulas del pobre amanuense le temblaban como si tuviera fiebre; ¡de sorpresa, de asombro, de alegría!

Un momento después, el señor consejero se quedó solo en la oficina, pero no tenía deseos de trabajar. Se levantó, se puso su hermosa pelliza forrada de piel, se colocó los guantes a la última moda y cerrando la oficina se fué.

Alegre y gallardo, pensaba en sus hijos y se regocijaba de la alegría que ellos iban a tener a la vista de lo regalos acumulados durante ocho días en el último cuarto... ¡Pero de rato en rato, una tristeza grande lo abatía, cuando pensaba en Konopasek y en sus obleas fritas en grasa!

Ignat Herrman

CRONICA PARLAMENTARIA

CAMARA DE REPRESENTANTES

Renuncia del señor Supervielle—La minuta del P. E. sobre los procederes de la policía—Su reconsideración por inconstitucional—Los poderes de Rivera — Aprobación de los del señor Nieto Clavera.

Sesionó ayer la Cámara de Representantes presidida por el Dr. Sosa. Abierto el acto se dió cuenta de los asuntos entrados.

PROYECTOS PRESENTADOS

Los señores Julio M.a Sosa y Rafael Tabarez, presentan un proyecto de ley por el que se exonera de los impuestos inmobiliario y municipales a las casas de material de albañilería que se destinen para viviendas.—(A la Comisión de Hacienda).

—El señor Armando Vicente y Ferrés, presentan un proyecto de ley haciendo obligatorio el cultivo de la tierra en todo el territorio de la República.—(A la Comisión de Ganadería, etc.).

—El señor Ricardo Cosio presenta un proyecto de resolución por el que se llama a licitación entre los diarios de la capital para la publicación de las versiones taquigráficas de la Honorable Cámara.—(A la misma Comisión).

RENUNCIA DEL Sr. SUPERVIELLE

También se dió cuenta de la renuncia presentada por el diputado señor Luis J. Supervielle, en los siguientes términos:: Señor Presidente: Convencido de que el cúmulo de tareas que pesa sobre mí me impediría cumplir en forma útil los deberes inherentes a las funciones de legislador, elevo a esa H. Cámara renuncia indeclinable de la banca con que fuí honrado por el voto de mis correligionarios de Tacuarembó y por la cual opté oportunamente en prueba de reconocimiento a las inequívocas muestras de confianza que me hicieron objeto durante el proceso eleccionario. Aprovecho la oportunidad para saludar al señor presidente con mi más distinguida consideración.—Luis J. Supervielle.

LA MINUTA AL P. E.

Pide la palabra el doctor Buero, quien empieza diciendo, que en forma deliberada se abstuvo en la sesión anterior, de tomar parte en el debate que provocó la minuta de comunicación al P. E. propuesta por el señor Pereira Bustamante, llamándole la atención sobre procederes arbitrarios de la policía durante la huelga de canillitas. Y se impuso esa norma, primero por la forma violenta del debate y por exigencias de la Comisión de Hacienda que varias veces reclamó su presencia. Entiende que los debates deben llevarse con toda mesura, para que se pueda razonar. Ellos que son los representantes del pueblo, deben dar en su concepto, ejemplo de serenidad y tranquilidad y una humanitaria tolerancia por las opiniones agenas.

Entrando en materia, dice que se iba a oponer a la ratificación de la moción Bustamante, por dos razones, una de índole constitucional y la otra por la exactitud de los hechos que hizo figurar como cabeza de proceso contra la policía.

Por lo que respecta a la parte constitucional, sostiene que la minuta, en la forma en que está redactada la moción, es anticonstitucional, desde que hace observaciones al P. E. Más aún, ella constituye una censura para este. Sigue diciendo, que la Cámara, al aceptarla, da su conformidad a todas las manifestaciones de hechos, del Señor Pereira Bustamante, y como consecuencia, surge la minuta condenatoria. Entiende que dentro de nuestra constitución, les está vedado hacer observaciones al P. E. Lee el artículo constitucional pertinente y hace notar que lo único que puede hacer la Cámara, es llamar a su seno a un ministro, con fines legislativos, inspectivos o de fiscalización. De manera pues, que a su juicio, el texto constitucional se opone a la minuta. Y si este no fuera claro, cree que bastaría recordar el proceso a que dió lugar en la Constituyente, la redacción del artículo 50. Aquí el orador, da a conocer las distintas iniciativas que surgieron en aquella, sobre la cuestión.

Recuerda un debate parlamentario ocurrido en 1873, en virtud de una moción de minuta presentada por el Dr. José Pedro Ramirez, censurando al P. E. del que resultó que solo la Comisión Permanente puede formularle observaciones a aquel. Esta doctrina fué sostenida por el Dr. Julio Herrera y Obes y anteriormente, por Laudelino Vázquez.

Declara que si trae esas citas es con el propósito de robustecer su propia argumentación. Afirma que la facultad de hacer observaciones es de la Comisión Permanente que no tiene más función que la de vigilancia y no dispone de otra arma que esa. En cambio, la Cámara tiene otra arma que es la del Juicio Político. Para él, en este caso, lo único que correspondería, sería una interpelación al Ministro del Interior.

Ahora en cuanto a los datos suministrados por el señor Pereira Bustamante, hace notar que ellos tienen dos fuentes distintas: la periodística y personal.

Para demostrar, la poca seriedad hace notar que esa misma prensa le dará la razón a la policía, porque de las crónicas que publica, se desprende que los canillitas fueron en mucho casos los provocadores de la violencia. Lee al efecto algunos sueltos de varios colegas.

Tras algunas consideraciones, el doctor Buero termina mocionando para que se reconsidere la minuta aceptada en la anterior sesión. Así lo resolvió la Cámara.

Como se iba a pasar a la Asamblea General, el doctor Vincent Thievent. mocionó para que la sesión fuera permanente.

Inmediatamente, la Cámara pasó a la Asamblea General.

SE REANUDA LA SESION

Reanudada la sesión poco después, el doctor Manini mociona para que se le diera preferencia a la protesta de Rivera.

El señor Mibelli, a su vez, mociona para que ese asunto, se tratara una vez que terminara el doctor Buero su discurso. En esta forma se aceptó la moción del doctor Manini.

Prosigue en el uso de la palabra el doctor Buero, quién da lectura de la versión publicada por un diario, del suceso sangriento de la Avenida General Flores, la que según él, difiere de la policía. En esta última se dice, que el disparo que produjo la muerte del menor Rolando, fué hecho sin querer por un agente.

El doctor Buero califica de injusta la acusación de que la policía no ha puesto a disposición de juez a los detenidos. Agrega, que a su juicio, la policía ha sido demasiado benévola y que si hubiera reprimido los excesos de los canillitas en los primeros momentos, no hubieran habido incidentes graves.

Dr. Frugoni—Usted quería que en vez de uno, se hubieran matado a cuatro?

El doctor Buero anuncia que iba a pasar a leer el parte de la policía sobre los sucesos, interrumpiéndole el doctor Frugoni para decir, que sería tan falso como todos los partes que diariamente fragua la policía.

Dr. Buero—Pero señor; si vamos a dudar hasta de los documentos que nos presentan los jueces!

Dr. Frugoni—No son los jueces. Es la policía que siempre mistifica. Eso lo saben todos los abogados que tienen que defender causas.

Dr. Buero—Eso no me pasa a mí, quizás porque selecciono mis asuntos.

Dr. Frugoni—Claro, porque no le toca nunca defender a los obreros, como a mí.

El doctor Buero refiriéndose a la experiencia personal del señor Pereira Bustamante, dice que el hecho que presenció este legislador, fué debido a la excitación de un guardia civil.

Observa el referido legislador, que también habían inspectores y subcomisarios. Por lo demás, hace notar que si por su parte hizo valer sus fueros parlamentarios, fué debido a que varios sables pendían de su cabeza. De otra manera, lo habrían castigado, reducido a prisión y sometido con el falso parte, de haber cometido un desacato.

El doctor Buero sostiene luego, que la huelga no ha sido producida por los canillitas, sino por personas mayores, entre los que no estarían agenos los revendedores.

A esta altura, el doctor Arias manifiesta, que habiéndose resuelto tratar de inmediato la protesta de Rivera, él en su carácter de miembro de la Comisión, que firma discorde el informe de esta, se veía en la obligación de estar presente en el debate. Sin embargo, hace notar que tareas particulares, lo obligaban a retirarse.

El doctor Buero continúa hablando extensamente sobre la huelga de los canillitas y termina manifestando que tenía la persuasión de que los culpables no quedarían sin castigo.

LA PROTESTA DE RIVERA

Prosigue después la discusión de los poderes del diputado riverista por Rivera, señor Nieto Clavera.

El señor Mibelli deja constancia de que la delegación socialista votaría en contra del proyecto de la Comisión de Poderes, porque cree ver en ese asunto, al igual que en Montevideo, la intervención de la policía. Está de acuerdo en que los antecedentes que pasen a la justicia.

Le observa el doctor Manini, que el señor Nieto Clavera, había levantado los dos cargos que se habían formulado.

Aprobado el artículo 1.o del proyecto, la Mesa proclama diputado al señor Nieto Clavera, el que como se encontraba en antesalas, fué invitado a prestar juramento. Así lo hizo.

En discusión el artículo 2.o que manda pasar los antecedentes a la justicia, el doctor Secco Illa presenta uno sustitutivo. Luego fundan sus votos contrarios al artículo 1.o los señores Vincent Thievens, Canessa y Vicente Ferrer.

Los señores Berro (E.) y Muñoz, sostienen en cambio, que debía mantenerse. Dado el punto por discutido por moción del doctor Lagarmilla, se vota el artículo de la Comisión y luego el del doctor Secco Illa y resultan rechazados.

El acto no fué para más.

Cámara de Senadores

SIN NUMERO

Por falta de número no sesionó ayer la Cámara de Senadores. El acto se redujo a dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Comité Nacional Pro-Aumento de sueldos reitera pronto despacho del Proyecto de Presupuesto Escolar.—A sus antecedentes.

—El señor Senador por el Salto don Félix Etchevest, presenta con exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se declara que los Jefes y Oficiales graduados del Ejército que hayan sido retirados o se retiraren lo harán con el goce del empleo y sueldo correspondiente a su grado.—A la Comisión de Milicias.

—La Presidencia de la Honorable Asamblea General comunica haber recibido un mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña un Proyecto de Ley, por el que se dispone que la Administración de los Ferrocarriles del Estado de Durazno a Trinidad, de la Paloma a Rocha y Uruguayo del Este sea ejercida por el Directorio del Ferrocarril y Tranvía del Norte, el que fué destinado a la Honorable Cámara de Representantes.—Téngase presente.

Asamblea General

Tampoco pudo sesionar ayer, por falta de número de senadores, la Asamblea General.

A pedido de varios de sus miembros será citada para el lunes próximo, a fin de considerar el veto del P. E. a la ley sobre exoneración de impuestos a las bebidas sin alcohol.

Concejo de A. Departamental

Sesión celebrada ayer

Siendo las 15 horas del día de ayer sesionó el Concejo de A. Departamental. Concurrieron los señores concejales Ponce, Batlle Pacheco, Monteverde y Silva y Antuña, presidiendo el señor Fabini.

Fueron tratados los asuntos que pasamos a consignar:

RAID AUTOMOVILISTICO

Trátase un pedido de autorización del diario "La Mañana", para la realización de un raid automovilístico, cuyo itinerario será: Montevideo, Canelones, San José, Colonia, Carmelo, Dolores, Mercedes, Arroyo Grande, Florida, Canelones, Montevideo.

El señor Batlle Pacheco se manifiesta contrario a esta clase de permisos en general, por los abusos e inconvenientes que acarrea a los vecinos, dado que carecemos de muchos caminos. El señor Ponce dice que se adhiere a las manifestaciones del señor Batlle Pacheco. Recuerda que a raíz de uno de esos raids el Ministerio de O. Públicas calculó en 50.000 pesos los perjuicios ocasionados en la carretera en que se realizó. El señor Monteverde pide que se conceda este permiso y luego se estudie el asunto con detenimiento. El señor Silva y Antuña es del parecer del señor Monteverde. Se aprueba la moción del señor Monteverde con un agregado del señor Ponce de que en adelante no se concederán nuevos permisos en las condiciones de hasta ahora.

Los antecedentes de los chauffeurs

Se da lectura de una nota de la Dirección de Rodados, referente al plazo acordado para la información de antecedentes policiales exijidos a los conductores de automóviles.

La Dirección aludida dice que el 13 del actual vence el plazo acordado por la Comisión de Intendencia para la información de los aludidos antecedentes; y como los interesados se han venido presentando con alguna lentitud, y el término fijado puede conceptuarse breve con relación a la tarea que se necesita realizar, aconseja una prórroga de un mes. Propone, así mismo, que se exima de este requisito a los señores Representantes de países extranjeros y militares.

Se resuelve de conformidad.

Venta de mulas

Léese un escrito del señor Américo Risso, solicitando reconsideración de lo resuelto respecto de su propuesta, de venta de mulas para la Administración de Limpieza, que fué desechada en la sesión anterior.

Se resuelve no hacer lugar.

Forraje para el Municipio

Escrito del señor Raúl Martínez Monegal, ratificando un proyecto presentado a la ex Intendencia, sobre creación de un establecimiento forrajero.

El recurrente dice que el establecimiento de referencia tendría por objeto producir forraje de buena calidad y en condiciones ventajosas para el Municipio.

Pasa a la Comisión de Asuntos Internos.

Alhajamiento del Hotel Carrasco

Comunicación de la Casa Waring y Gillow, de Buenos Aires, referente al mobiliario y alhajamiento del Hotel Carrasco.

La casa aludida dice que, de acuerdo con la comunicación epistolar de fecha 24 de Febrero de 1920, y en el deseo de facilitar la apertura al servicio público, del Hotel Balneario de Carrasco en la próxima estación veraniega, estarían dispuestos a lo siguiente:

1.o A entregar los muebles en la Aduana de Montevideo a los 6 meses de recibir la orden.

2.o A estudiar cualquier modificación en los presupuestos tendiente a facilitar la realización del plan propuesto.

3.o A estudiar la financiación de la operación, en forma que, consultando los intereses comunes, haga viable su definitiva ejecución.

Pasa a estudio de la Comisión de Hoteles y Casinos.

Vendedores ambulantes en la Tablada

Nota de la Asamblea Representativa sobre persecución a determinados vendedores ambulantes en la Tablada.

El señor Director de Abasto, Tabladas y Mercados dice que, para mejor informar sobre este asunto, y en mérito a que el proceder de la Policía, al respecto, no ha respondido en ningún caso a disposiciones de esa Dirección de sus dependencias se apersonó al señor Comisario de la 22.a sección, en Melilla don Máximo López, quien le manifestó que siempre que ha considerado que los vendedores ambulantes eran un obstáculo para el desenvolvimiento de las operaciones de movimiento de ganados en la Tablada, ha ordenado a sus agentes hacerlos circular. Sue en muchos casos esa medida ha respondida a quejas de los vendedores y acarreadores de ganados, y que por otra parte, si hubiera extremado la medida, no habría hecho otra cosa que cumplir disposiciones expre-

(CONTINUA EN LA 2.a PAG.)

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior	
Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	3.00
" 6 "	5.50
" 12 "	10.00
Ejemplar del día	0.04
" atrasado del mes	0.20
Argentina, Chile, Paraguay, Perú Ecuador, Bolivia y Colombia	
Por 3 meses	$ 3.00
" 6 "	5.50
" 12 "	10.00
Brasil, Méjico, Europa y N. América	
Por 3 meses	4.50
" 6 "	8.50
" 12 "	16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las sucursales del Banco de la República por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO, Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 8, rue Tronchet, 9, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Esilin Grundy, South America Press Ltd., 1, Arundel Street.

...ñas de la Municipalidad que prohiben el estacionamiento de vendedores ambulantes en los sitios o predios de uso público, manifestaciones que ratificará y ampliará si la Jefatura de Policía le requiriera informes.

Se resuelve aplazar el asunto hasta la realización de una visita que el Concejo efectuará a la Tablada.

Sierra para un taller

Nota de la Dirección de Paseos, elevando una propuesta de una sierra sin fin para los talleres de carpintería del Prado, formulada por la casa de José A. Reventós al precio de $ 650.

Se pasa a la Comisión de Hacienda.

Reclamando un puesto

Informe de la Comisión Especial compuesta por los señores Silva y Andrés, Ponce y Ruiz sobre gestiones del ex Mayordomo de Villa Dolores, don Francisco Manfredi, reclamando del puesto de que dice fué despojado sin causa justificada.

Se resuelve pedir informes al Director de Paseos pues en el testamento del donante del establecimiento existe una cláusula que obliga a no despedir a ninguno de los empleados.

Instalación de un cable

Informe de la Comisión de O. Municipales, en el pedido de autorización de la "South American Telegraph Company", para instalar un cable subterráneo, desde la costa Sur hasta sus oficinas de la calle 25 de Mayo.

La Comisión informante aconseja acceder a lo solicitado, con carácter revocable y dentro de ciertas condiciones de orden, que se establecen.

Es aprobado.

Edificios ruinosos

Informe de la Comisión de O. Municipales sobre demolición de edificios ruinosos, sitos en la Avenida 18 de Julio números 1177 y 1181.

El informe de referencia aconseja pasar el asunto al señor Asesor Letrado, a fin de que éste informe sobre el procedimiento a seguirse.

De conformidad con lo aconsejado.

Ensayos de un aparato

Informe de la Comisión de O. Municipales sobre construcción de un cobertizo para el ensayo de un aparato de altrimetría gráfica, ideado por el señor Orosmán Acosta Viera, en el Parque de los Aliados.

Se concede la autorización solicitada.

Aumento de un rubro

Informe de la Comisión de Hacienda, sobre un pedido de la Comisión Auxiliar de Maroñas, Manga y Toledo, referente al aumento de la cantidad de $ 20, de la partida destinada al pago de alquiler de local.

El informe aludido aconseja acceder a lo que se pide, y así se resuelve.

Otra vez el raid

Terminada la Orden del Día, el señor Batlle Pacheco pide reconsideración del asunto del raid automovilístico, tratado en primer término, y se resuelve pasarlo a estudio de la Comisión de Tráfico, que deberá expedirse para la sesión próxima.

"EL SIGLO"

EDICION NOCTURNA

Habiendo accedido la empresa editora de esta hoja, al pedido de que no aparezcan diarios los domingos, esta noche, y en lo sucesivo todos los sábados, será puesta en circulación una edición de EL SIGLO, que vendrá a suplir la que debía aparecer mañana.

En ella, pues, encontrará el lector todas las informaciones que habitualmente publicábamos los domingos.

JUNTA ELECTORAL

Segunda convocatoria

La oficina de secretaría de la Junta Electoral, dando cumplimiento a lo que se establece en el artículo 1.o de la ley de 24 de Mayo de 1902, ha citado por segunda vez a los ciudadanos electos miembros de aquella corporación, para que concurran a instalarla y a efectuar la elección de presidente, vicepresidente y secretario, cosa que no pudo efectuarse el pasado domingo por no haber concurrido el número de miembros que la ley establece.

La reunión se efectuará mañana domingo a las dos de la tarde, en el salón de sesiones de la Junta Electoral y los miembros que la integran, son los siguientes: Como titulares, los señores Ricardo Barrandeguy, Carlos Sapelli, Juan A. Delfino, Luis G. Coutinho, Saturnino Cortesi, J. Domingo Cruz, José B. Freire y Francisco Artuccio; y como suplentes, Julio Kiefer, Juan A. Bizzozero, José G. Vidal, Héctor A. Andujar, César I. Caprile, Ramón D. Morandi, Carlos Vidal, César A. Moratorio, Luis Chiozza, Hugo Retta, Miguel A. Arrieta, Emilio Beretervide, Juan Rodríguez, José B. Santamarina, Guillermo Vázquez, Repúblico Almeida, Edmundo J. B. Delgiorgio y José María Bazzurro.

Las comisiones inscriptoras

En esta sesión la Junta Electoral, resolverá lo relativo a la fecha en que se verificará la elección de los ciudadanos que han de componer las Comisiones inscriptoras y calificadoras del Registro Cívico que de acuerdo con la disposición legal respectiva han de instalarse y empezarán a funcionar el primer día festivo de la semana siguiente al de su elección.

Por su parte, la oficina de secretaría, tiene prontos ya todos los elementos de trabajo, registros en blanco, formularios, ec., que han de ser remitidos a aquellas Comisiones para que den comienzo a sus funciones de inscripción.

NOTAS DE FENIX

El sitio de Montevideo en 1843

El señor Joao de Sinimbú acaba de publicar en "Jornal do Commercio", de Río Janeiro, el primer capítulo de un estudio histórico que lleva este título especialmente llamativo para la curiosidad uruguaya. "El sitio de Montevideo y la misión Sinimbú en 1843". Del espíritu dominante en dicho trabajo pueden dar cabal idea los párrafos del exordio que traducimos a continuación:

"La Convención preliminar de Paz, celebrada el 27 de Agosto de 1828 entre el Brasil y las Provincias Unidas del Plata, creó el Estado soberano, libre e independiente de la República Oriental del Uruguay.

Reinaba por ese tiempo la guerra civil en Buenos Aires, entregado a los desmanes de caudillos ambiciosos. Erigido comandante de la campaña el general Rosas, asediaba a la ciudad de cuya defensa estaba encargado el general Lavalle, que ejercía provisionalmente las funciones de gobernador. Suspensas las hostilidades, resolvieron aquellos jefes dar por terminada la contienda y firmaron el convenio de Junio de 1829, que restablecía la paz entre los bandos disidentes.

Electo gobernador en 1835, no tardó Rosas en violar lo que había pactado, demostrando sin rebozo que pautaría los actos de la administración pública por la norma de sus intereses personales y de su voluntad omnipotente. Estaba, así, asentada su nefanda dictadura.

Creía la República Oriental que a la sombra de la Convención de 1828 no existían para ella motivos para temer de Rosas cuya autoridad se reducía al territorio vecino. Pronto, sin embargo, se desvaneció la ilusoria esperanza, porque al tirano de Buenos Aires no le convenía que medrasen en las proximidades de sus dominios ideas liberales que pudieran perjudicar su sistema de gobierno.

Para frustrarlas azuzaba las pasiones personales de los jefes uruguayos; alimentaba las intrigas partidarias de las cuales sacaba el fruto adecuado a la realización de sus fines ocultos. De esa manera preparaba subterráneamente los medios eficientes que impeliesen a la República Oriental a los extremos de una guerra civil. El plan era reducirla a una completa incapacidad para gobernarse, a fin de que, expirado el plazo y la protección al gobierno legal, sólo quedase de pie una única solución posible:—la reincorporación del Uruguay a las Provincias Unidas del Plata. A su sed de poderío no bastaba aún esa única conquista territorial: acariciaba el sueño, — que todavía acarician hoy los imperialistas argentinos, — de restablecer para la Confederación las antiguas fronteras del virreinato del Río de la Plata. Tal era la política de Rosas que los hechos aclaran y confirman. Así, no quiso reconocer en 1843 la independencia del Paraguay; llegó hasta protestar contra el reconocimiento hecho por el Brasil, alegando como razón principal la circunstancia de haber formado el Paraguay parte integrante del virreinato de Buenos Aires. Militaba en su mente la misma razón cuando después de adueñarse de casi todo el territorio uruguayo asedió la ciudad de Montevideo, desconociendo así formalmente la independencia de la Banda Oriental. Entre tanto, el gobierno de Buenos Aires había reconocido, en documentos solemnes, la independencia del Paraguay en 1815 y la del Uruguay en 1828."

Los salarios

Los siguientes datos proceden de un reciente estudio de Arageistam sobre la distribución de la riqueza en los Estados Unidos:

Los salarios han aumentado voluminosamente en estos últimos años. De 1880 a 1899, el promedio por semana fué de 8.23 dólares; en 1914, de 11.17; actualmente es muchísimo más alto. Pero el costo de la vida ha aumentado en análoga proporción. En el trabajo de la mujer, por ejemplo, dividiendo el índice de los salarios por el índice de los precios de los artículos, se obtiene para 1899 un índice de 95.5, y para 1912, un índice de 95.1; es decir, la relación de salarios y precios de subsistencias en un período de veintidós años apenas si ha variado. En realidad, hoy los obreros norteamericanos son tan pobres como varios lustros atrás. Tal vez trabajen menos horas; tal vez se haya elevado algo su tipo de vida; pero su situación económica es hoy más angustiosa, en rigor, que en otro tiempo. Porque, hasta hace poco, había tierra disponible, y la emancipación económica por la agricultura o por la pequeña industria y el pequeño comercio era una posibilidad. Hoy, la agricultura, la industria y el comercio no tienen ya puertas para el desheredado, salvo si llama a ellas como jornalero. Esta conciencia de su proletarización, de la argolla de hierro del régimen del salario, es lo que fundamentalmente está en el fondo de las agitaciones del obrero norteamericano.

Los leprosos

En la república del Salvador ha decretado la Dirección General de Lazaretos que es obligatorio para todos los habitantes del país, el denuncio de las personas atacadas de lepra. Los médicos quedarán respecto de los leprosos, desligados del secreto profesional. Cuando se tenga conocimiento de la existencia de alguna persona sospechosa de lepra, se dará cuenta al Alcalde, Corregidor, Inspector o Prefecto. Todo patrón o empresario, en cuya casa o establecimiento mantenga sin permiso persona alguna enferma de lepra, sufrirá pena de 2 a 6 meses de arresto.

La música y la calvicie

La "Domenica del Corriere", de Milán, publicó recientemente un artículo que contiene varias observaciones y experimentos acerca de esta calamidad que aflige a muchos mortales, y a este propósito el señor Silvio Gibino, de Schio, le escribe largamente sobre la influencia, muy posible, de la música en favor de una abundante cabellera.

"Los virtuosos del arte — dice — tienen generalmente una lujuriosa cabellera, y es muy difícil hallar un calvo entre los maestros célebres. Corel, Mozart, Beethoven, Meyerbeer, Rossini, Gomez, Bellini, Chopin, Wagner, Verdi, Ponchelli, Rinaldi, Sarasate, Mascagni, Leoncavallo, etc., confirman el concepto con la selva característica de sus cabelleras móviles e incultas. Otros músicos menores, simples directores de orquesta, parecen también inmunizados contra la calvicie.

Plaga social

En la capital de Colombia se han adoptado medidas represivas respecto a la morfina. Refiriéndose a ellas se expresa así "El Espectador": "La morfinomanía es hoy en Bogotá uno de los más graves problemas, que es preciso resolver prontamente y con eficacia, ante el incontenible avance de ese flagelo social. Es increíble el número de personas — especialmente mujeres y estudiantes jóvenes — que se aplican la droga venenosa".

FENIX.

El duelo de ayer

Como consecuencia, del animado debate habido en la Cámara de Diputados suscitado entre los doctores Eduardo Rodríguez Larreta y Francisco Ghigliani, ayer de mañana se realizó un duelo a sable entre ambos legisladores.

Después de varios asaltos, los duelistas resultaron con ligeras heridas; el doctor Rodríguez Larreta, fué herido levemente en el antebrazo izquierdo, y el doctor Ghigliani, sufrió un rasguño en la frente.

Consejo N. de Enseñanza P. y Normal

CONCURSOS DE AYUDANTIAS

Se hace saber a los interesados que el plazo para la admisión de solicitudes para el concurso de ayudantías de primer grado de las Escuelas de Montevideo, vence el día 15 del corriente a las 18 horas.

Asimismo, se hace saber también que las solicitudes para los Concursos de Ayudantías de los Departamentos de campaña, se recibirán en las Inspecciones de I. Primaria respectivas, hasta el día 15 del corriente.

Alta Corte

NOMBRAMIENTOS DE JUECES DE PAZ

La Alta Corte ha nombrado ayer para desempeñar los cargos de Jueces de Paz por el trienio 1920-1923 a los siguientes ciudadanos:

Departamento de Artigas.—1.a sección, José V. Damasco; 2.a, Bartolomé E. Marconaro; 3.a, Segundo Rodríguez; 4.a, Lino P. Pelaez; 5.a, Francisco Lorenzelli; 6.a, Agustín Arbolera; 7.a, Francisco García Giménez y 8.a, Juan Crescionini.

Departamento de Canelones.—1.a sección, Froilán Vázquez Ledesma; 2.a, Antonio Vigil; 3.a, Leopoldino Bayarres hijo; 4.a, Lisandro A. Carámbula; 5.a, Emilio Crubellati; 6.a, Juan B. Barelli; 7.a, Luis Amaro; 8.a, Aurelio Platero; 9.a, Francisco R. Mestre; 10.a, Andrés López Fitch; 11.a, Luberbielle; 12.a, Cristóbal Nourat; 13.a, Carlos Alvarez Aguiar; 14.a, Fernando Vidal; 15.a, Belisario Marote y Vélez y 16.a, Héctor Platero Rivera.

Departamento de Cerro Largo.—1.a sección Lisandro J. Laus; 2.a, Helvecio Regazoni y Gramajo; 3.a, Pedro Bersetche Harán; 4.a, Liborio Mattos; 5.a, Hilario Cardoso Mattos; 6.a, Alfonso Blas Cantera; 7.a, Pascual Estavillo y González; 8.a, Florencio Pedro Varela; 9.a, F. Saúl B. Moratorio; 10.a, Antonio Antúnez; 11.a, Basilio Cirión y 12.a, Adelo H. Rosas.

Departamento de Colonia.—1.a sección, Fortunato Aquino; 2.a, Juan Mochó; 3.a, Bernardo Paz; 4.a, Juan D. Vigna Guigón; 5.a, Augusto Silva; 6.a, Miguel Federico; 7.a, Raúl Maifarini; 8.a, Raúl Ignacio Egaña; 9.a, José Gutiérrez; 10.a, Juan Miranda; 11.a, David Féliz; 12., Pablo Maián; 13.a, Severino Rodríguez; y 14.a, Pedro Denis Teppie.

Departamento de Durazno. — 1.a sección, Pedro Martínez; 2.a, Pablo Delgado; 3.a, Teófilo Acosta; 4.a, Francisco Asís Sánchez; 5.a, Romero Gutiérrez; 6.a, Julián Colina hijo; 7.a, Zoilo Correa; 8.a, Eduviges Crosa; 9.a, Justino Moreira; 10.a, Estanislao Uriarte; 11.a, Zenón A. López; 12.a, Timoteo Acuña; y 13.a, Vicente Manuel Fernández.

Departamento de Flores.—1.a sección, Juan A. Bula; 2.a, Luis Violante; 3.a, Agustín Velazco; 4.a Gabino B. Lancibidad; 5.a, Leoncio A. Moreira; y 6.a, Esteban Indart.

Departamento de Florida. — 1.a sección, Fernando Pareja; 2.a, José Pedro del Pino; 3.a, Manuel Mariño; 4.a, Hormando Lerena; 5.a, Domingo Ruy; 6.a, Juan Feliciano Dellapiazza; 7.a, José Rosiello y García; 8.a, Francisco P. Lázaro; 9.a, Pedro Pose; 10.a, Todoro S. Patrón; 11.a, Nemesio Calañas y 12.a, José P. Lamela.

Departamento de Montevideo.—1.a sección, Rodolfo Brunel Solsona; 2.a José Puig y Maciel; 3.a, Carlos Zumarán Arocena; 4.a, Domingo D. Agustini; 5.a, Horacio D. Vigil; 6.a, César Schiaffino; 7.a, José M. Reyes Lerena; 8.a, Justo José Mendoza; 9.a, Pablo V. Otero; 10.a, Luis Citraro; 11.a, Humberto J. Rienzi; 12.a, Ricardo Jalabert; 13.a, Aníbal Ortiz Garzón; 14.a, Sebastián Puppo; 15.a, Ventura Fernández; 16.a, Esteban M. Canale; 17.a, Ramón Zavalla; 18.a, Eduardo L. Moratorio; 19.a, Raúl Bastos; 20.a, Julio O. Dieux y 21, José Raúl Brescia.

Departamento de Maldonado.—1.a sección, Justo Schiaffino; 2.a, Pablo Moreno Podestá; 3.a, Cayetano Curbelo; 4.a, Eugenio González; 5.a, Carlos A. Odizzio; 6.a, José M. González; 7.a, Torcuato J. Amorín; 8.a, Julio Rosa; y 9.a, Carlos H. García.

Departamento de Rocha.—1.a sección, Angel G. Hueimo; 2.a, Senen de los Santos; 3.a, Víctor Z. Mariño; 4.a, Francisco Casella; 5.a, Enrique Bruno Hueimo; 6.a, Ernesto V. Lioret; 7.a, Severino Cabrera Guerra; 8.a, Juan Pedro García; y 9.a, Ubaldo Arce.

Departamento de Minas.—1.a sección, Miguel Herrera y Thode; 2.a, Angel Juan Vergara; 3.a, Rogelio Sinforoso Núñez; 4.a, Pablo G. De María; 5.a, Edmundo Z. Arias; 6.a, Roberto V. Magariños; 7.a, Carlos E. Alegre; 8.a, Alejo Rasquin Carril; 9.a, Juan Toledo; 10.a, Bruno R. López; 11.a, Ginés L. Cruz; 12.a, Juan P. Gianola; y 13.a, Cristóbal Carbonell y Vives.

Departamento de Paysandú.—1.a sección, Pedro A. Vidart hijo; 2.a, Nicolás Bonino hijo; 3.a, Eduardo Meigget González; 4.a, Amadeo Reyes; 5.a, José Puigdulosl; 6.a, Manuel López; 7.a, Juan P. da Cunha; 8.a, Juan R. Pesce; 9.a Carlos M. Megget; 10.a, José Reyes y 11.a, Jerónimo Lapetra.

Departamento de Rivera. — 1.a sección, Alejandro Pachiarotti; 2.a, Baldomero Urquhart; 3.a, Luis Viñas; 4.a, Pantaleón Castillos; 5.a, Víctor R. Espárrago; 6.a, Coriolano de Mello; 7.a, José Cándio Ferreyra; 8.a Luis Galván; y 9.a, Odorico Martínez.

Departamento de Río Negro.—1.a sección, Feederico Mendoza; 2.a, Domingo J. González; 3.a Federico E. Correa; 4.a, Elbio Cabrera; 5.a, Alfredo Díaz Islas; 6.a, Lorenzo N. Becar; 7.a, Luis Carbajal; 9.a, Evaristo Olivera; 10.a, Patricio F. Pontela; y 11.a, don Juan A. Melo. Del Juzgado de la 8.a sección se encarga interinamente al más inmediato.

Departamento de Salto.—1.a sección, Víctor Mercenaro; 2.a, Federico Castagnet; 3.a, Benicio Cabral; 4.a, José M. Varese; 5.a, Sinforoso Laclau; 6.a, Pablo Retamoso; 7.a, Elbio Castro; 8.a, José E. Asconeguy; 9.a, Juan B. Rivas; 10.a, José E. De Fuentes; y 11.a, Sixto Rodríguez.

Departamento de San José.—1.a sección, Vicente T. Caputi; 2.a, Benito Nievas; 3.a, José L. Menéndez; 4.a, José S. Giacosa; 5.a, Octavio L. Ibaldi; 6.a, Mario A. Ardoino; y 7.a, Bruno Chamrro Perdomo.

Departamento de Soriano. — 1.a sección, Enrique Schweizer; 2.a, Guazú Bulla; 3.a Germán J. Schweizer; 4.a, Victoriano A. Gómez; 5.a, Ricardo Dreyer; 6.a, Francisco Burghi; 7.a Francisco L. Anselmi; 8.a, Anreliano Mieres; 9.a, Aquiles B. Centurión; 10.a, Lorenzo Gubertini; 11.a, Cornelio C. Cariaga; 12.a, Manuel E. Paris; 13.a, Luis J. Vallari y 14.a, Luis Castro.

Departamento de Treinta y Tres.—1.a sección, Julián Guyoaga; 2.a, Vicente Rivero; 3.a, Abelardo Correa; 4.a, Angel Asambuya; 5.a, Lucas Goyenola; 6.a, Carlos Maeso; 7.a, Benjamín Aldecoa; y 8.a, Primitivo Charquero.

Departamento de Tacuarembó. — 1.a sección, Prudencio O. Viñas; 2.a, Ciriaco J. Curbelo; 3.a, Ramón Alonso; 4.a, Pantaleón Joanicó; 5.a, Bolívar Viñas; 6.a, Diego Rodríguez Tió; 7.a, Vicente Borgarelli; 8.a, Oscar Benavidez; 9.a, Braulio M. Larraud; 10.a, Domingo Paunese; 11.a, Pedro A. Apetetche.

El señor doctor don Julio Bastos, se abstuvo de votar en el nombramiento de Juez de Paz de la 19.a sección del departamento de la capital; y que el doctor don Ezequiel Garzón se abstuvo de votar en el nombramiento de Juez de Paz de la 13.a sección del expresado departamento.

El ciclón de ayer

Accidentes en la Bahía

Los excesivos calores de estos últimos días, hacían presumir un estallido tormentoso, con vientos huracanados, rayos, truenos, etc., etc.—y especialmente, ayer de mañana la cosa era inevitable.

No obstante el Observatorio Meteorológico, tuvo la más distinguida discreción. Por él, nadie supo nada.

En la ciudad, varias chapas anunciadoras, y de las otras, volaron a impulsos del viento, sin ocasionar mayores perjuicios. Algunos árboles fueron, también, víctimas de Eolo, y algunos barrios, como Galicia calle, Reducto y otros próximos, sufrieron las consecuencias de la brusca lluvia, con su cortejo de inundaciones, interrupción del tráfico y demás anexos.

En la bahía, las embarcaciones prevenidas por el conocimiento de sus jefes, más que por las advertencias de los institutos,—que vieron llegar el ciclón sin anunciarlo,—pocas novedades ocurrieron. Sólo se destacan el "garreo" del vapor italiano "Oceana", en el antepuerto, que se fué sobre el crucero inglés "Darmouth" ocasionándole serias averías, y la lancha "Ensenada", de la firma Wilson Sons y C.a, que mientras alijaba carbón al vapor inglés "St. Zimbar", se fué completamente a pique, frente al espigón "A", en plena boca del puerto.

Como se vé, las consecuencias del tifón de ayer, fueron pocas, y esto nos permite felicitarnos al par de los arriesgados.

Los profesores liceales

Su designación

El 15 del mes corriente se reabrirán los cursos en los Liceos Departamentales de la República.

De acuerdo con lo que establece la ley respectiva, antes de esa fecha deberá nombrarse el personal de los Liceos.

La Asamblea Representativa Departamental

El asunto del azúcar

Explicaciones del señor Monteverde

Sesionó anoche la Asamblea Representativa Departamental. Presidió el señor Guillermo Otero.

Después se dió cuenta entre otros de los siguientes asuntos entrados:

El Concejo de Administración comunica que ha designado al miembro señor Monteverde para dar las explicaciones solicitadas en el asunto relacionado con la compra del azúcar.

—Los diputados señores Puyol y Cornú proponen que la Asamblea se dirija a los altos poderes de la Nación exhortándoles a prestar atención preferente al proyecto de ley sobre construcción del canal Zabala.

—El diputado Alfeo Brum presenta renuncia de su banca.

—El señor Guillermo Ciulow presenta un proyecto creando la "Casa del Canillita".

—El señor Gómez Cibils solicita una licencia por 15 días.

—Se da cuenta que se ha instalado la Comisión de Presupuesto, la que nombró presidente al doctor Nieto y secretario al señor Segundo; y la de Fomento que presidirá el señor De Mula y secretario el señor Azzarini.

—Se nombró una comisión compuesta por los señores Rodríguez Fabregat y Padé, para que soliciten el retiro de su renuncia al diputado Brum.

HABLA EL Sr. MONTEVERDE

Quién se ocupa extensamente del trámite que siguió el Concejo Municipal para realizar el contrato con el señor Lombardini para la compra de 500 toneladas de azúcar. Explica los inconvenientes múltiples que surgieron, tales como el aumento del derecho de exportación en la Argentina, el fracaso de la gestión para que se exhonerase de esederecho, así como la falta de crédito.

Da cuenta tan bien de una gestión que conjuntamente con el señor Ponce realizó para adquirir una partida de azúcar al señor Beisso para repartirla a un precio módico al pueblo en las ferias francas y mercados, lo que permitió obligar al señor Lombardini a dar cumplimiento al contrato o rescindir éste, como así lo hizo.

Abunda en otros detalles sobre la operación y cual ha sido el propósito del Concejo de Administración al suscribir ese contrato.

El señor Prevosti censura al Concejo Municipal por no haber enviado a la Asamblea la muestra del azúcar, lo que hubiera permitido que ésta lo asesorase, considerando equivocado el procedimiento a empearse para que el azúcar llegue a las clases necesitadas.

Considera el doctor Cornú que el Concejo no está autorizado para realizar contratos.

El señor García (V.) pide que sea el informe de la comisión especial cuya conclusión es que el Concejo se ha excedido en sus atribuciones al suscribir ese contrato.

A la moción del señor García para que el informe se trate sobre tablas, se opone el señor Sienra.

Después de un largo debate acordóse tratar este asunto en la sesión del lunes, previo repartido.

Ante varias preguntas que le formulan los diputados señores Segundo, Arteconа y Presno sobre como el Consejo no ha exigido garantías al señor Lombardini para realizar el contrato, y si se había cerciorado si éste tenía poder del ingenio "El Paraíso" para esa operación, el señor Monteverde da las explicaciones que se le piden.

Agrega que si la Asamblea cree que el Concejo no puede realizar la compra de determinada cantidad de azúcar que lo declare y cargue con la responsabilidad.

Es por último rechazada la moción del señor García para que se postergue la consideración de este asunto, después de tratarse el informe de la Comisión.

Se resuelve prorrogar la sesión por media hora.

El doctor Puyol dice que entiende que el Concejo Municipal ha procedido con toda buena fe, que corresponde que la Asamblea Representativa se dé por satisfecha con las explicaciones del señor Monteverde.

El señor Rodríguez Castro se manifiesta en igual sentido que el doctor Puyol, haciendo de paso algunas observaciones sobre ciertas fórmulas legales que no se han llenado.

Formula moción para que la Cámara oidas las explicaciones del señor Monteverde se pase a la orden del día, haciéndole saber que no debe tomar nuevas iniciativas hasta tanto sobre este asunto resuelva la Asamblea Representativa.

El señor Russo hace un caluroso elogio del Consejo y solicita un voto de aplauso. Con este motivo se produce un animado debate.

Por último se levanta la sesión por haber sonado la hora reglamentaria.

La huelga de "canillitas"

El sepelio del menor Juan A. Rolando

Ayer de mañana se efectuó en el Cementerio del Buceo, el sepelio del menor Juan A. Rolando, que murió a consecuencia de la herida que le infirió un guardia civil, recientemente. Todos los canillitas acompañaron el féretro. El cajón fué conducido a pulso desde la casa mortuoria hasta la calle Sierra. Una carroza de lujo condujo los restos, seguidos por treinta carruajes y 25 automóviles. Al llegar el cortejo al Cementerio del Buceo, hicieron uso de la palabra delegados de nuestro colega "Justicia", de la Casa del Pueblo, de la Federación Obrera, de las Artes Gráficas, el doctor Larena, el señor Martín Arrivillaga y un joven estudiante. La ceremonia demoró hasta la 1.30 de la tarde, sin que el caudal de lluvia caída dispersara a los canillitas. Fué una elocuente demostración de protesta contra el bárbaro atropello policial que causó la muerte del pobre Rolando.

MAS DETENIDOS

La Comisaría de Ordenes comunicó anoche a la Oficina de la Prensa, que han sido remitidos a la Cárcel Central los huelguistas Camilo Trottiño, Jesús Rodríguez, Antonio Cavalleni y Domingo Croseoni, quienes—según afirma—en la Avenida 18 de Julio y Convención agredieron a pedradas a un vendedor de uno de los diarios boycoteados, por el gremio.

Además, cuando intervino la policía, agrega el parte, la desacataron y también la agredieron a pedradas y golpes.

PUGILATO EN UN TRANVIA

En un tranvía de La Transatlántica, recorrida 11, viajaba un pasajero que se entretenía en la lectura de uno de los diarios boycoteados. Al llegar a la curva de Chana y J. Requena, un vendedor de diarios subió al eléctrico pretendiendo arrebatar el ejemplar al lector citado. Este dió a canillita un golpe de puño que lo derribó sobre la plataforma exterior, cayendo después la víctima al pavimento, sufriendo una herida en la cabeza.

Curado en una farmacia próxima, el herido fué detenido por la policía y reducido a prisión.

Administrativas

ACUERDO DE INDUSTRIAS

El Consejo Nacional de Administración acordó ayer con el ministro de Industrias doctor Luis C. Caviglia.

MOVIMIENTO DE FUNCIONARIOS

En el acuerdo efectuado ayer entre el Consejo Nacional de Administración y el ministro de Industrias se nombró al doctor R. Baldasini, para dictar clases en la Escuela Veterinaria de Salto; se aceptaron las renuncias presentados por los señores Enrique Klein del cargo de ayudante técnico del Instituto Fitotécnico, y la del doctor Mario J. Garat del cargo de inspector veterinario departamental.

AUTORIZACIONES CONCEDIDAS

Por el ministerio de Industrias se autorizó a la Imprenta Nacional para girar contra los fondos depositados en el Banco de la República por $ 13.426.36 para pago del presupuesto de febrero.

—Se autorizó a la misma imprenta para invertir $ 5000 en compra de papel, y de $ 7500 para compra de una máquina tipográfica.

LEY CUMPLIDA

El Consejo Nacional de Administración puso ayer el cúmplase a la ley que autoriza al Banco Hipotecario para emitir diez millones de pesos en títulos serie T.

DESTITUCION DE CARTEROS

El Consejo de Administración elevó ayer al Senado un mensaje solicitando la destitución de los carteros del Salto señores Ricardo Moll, Juan Morencio, Domingo Montiguiaga Pablo Yofre, Reinaldo Leggire · Nicolás Romano.

LOS BARCOS EX-ALEMANES

Hace varios días que el Consejo Nacional de Administración remitió a la Presidencia de la República un mensaje haciendo observaciones respecto a la administración de dichos barcos por las dos ramas del Poder Ejecutivo y manifestando la conveniencia que habría en que la Presidencia se hiciera cargo de dicha administración.

La Presidencia contestó que ha resuelto hacerse cargo de esa administración.

CARTAS DE CIUDADANIA

Por el Ministerio de Instrucción Pública acaban de expedirse 16 nuevas cartas de ciudadanía. Clasificados por país de origen, esos nuevos ciudadanos se reparten así: españoles 9, italianos 2, brasilero 1, turco 1, búlgaro 1, servio 1 y dinamarqués 1.

VIATICO PARA INGENIEROS

En una gestión iniciada por el Ingeniero Guillermo Martínez el Consejo de Administración dictó la siguiente resolución:

Ministerio de Industrias. Montevideo, Marzo 12 de 1920. — Vista la gestión iniciada por el señor Ingeniero de la Inspección de Minas e Industrias Guillermo Martínez para que se determine de que viático deben disfrutar los técnicos que en misión oficial deben llenar cometidos en viaje de inspección fuera de la Oficina.

Teniendo en cuenta lo informado por la Contaduría General de la Nación y lo resuelto para casos análogos por el Ministerio de Obras Públicas (27 de Agosto de 1919 y 21 de Enero de 1920) se resuelve:

Fíjase en cuatro ($ 4.00) pesos diarios el viático que los técnicos dependientes de la Inspección de Minas e Industrias deben gozar cuando desempeñen funciones inspectivas fuera de la capital. — Comuníquese.

Los arrepentidos

El Lunes próximo, 15 de Marzo sería el día de los arrepentidos ¡Siempre sucede lo mismo!

Los que por cualquier causa, o por negligencia, o por olvido, no concurran mañana Domingo, al remate de los solares que voy a sacrificar a vil precio, largos plazos y pequeñas cuotas, el Lunes, al venir en tropel, a la Oficina de La Industrial, Sarandí 500, para adquirir un lote, de los que hubieren quedado, recibirán esta contestación: "Fué vendido todo, no queda nada". Entonces vendrán las lamentaciones y los arrepentimientos.

Como esto se repite al siguiente día de cada remate y como La Industrial, en los que anuncia, liquida siempre todo, resulta que es inmenso el tendal de arrepentidos. Trate usted de no serlo, lea mi aviso de remate y concurra a él mañana. — Francisco Piria.

Instituto de Química Industrial

Resolución en el sumario

El Consejo Nacional de Administración dictó resolución ayer en el sumario instruido a los directores del Instituto de Química Industrial declarando que sus conclusiones no dan mérito a tomar medidas disciplinarias y disponiendo que los señores doctor Clarck y Goslino, director y subdirector del Instituto, vuelvan a ocupar sus cargos.

Ayer mismo, el doctor Clarck y el señor Goslino, tomaron nuevamente posesión de sus cargos.

Es de desear que el funcionamiento del Instituto de Química Industrial después del sumario instruido, continúe desarrollándose normalmente, a fin de que desaparezcan los rozamientos entre la Dirección y los estudiantes, que dieron margen a la instrucción del referido sumario.

Renta de lotería

Según balance publicado por la Tesorería de la Asistencia Pública Nacional, durante uno de los últimos meses la renta de la Lotería de la Caridad ascendió a la respetable suma de 285.064 pesos. A esta cantidad hay que agregar lo restante por concepto de prescripciones.

VIDA SOCIAL

AIX DE PROVENZA—

Carneval! Benedetto, il fior dell'allegrezza
folle, che le aspre pene del cor in fuga pone,
ansando tra il riso l' "ahimé" d'un'amarezza
e! affogando il pianto nell'allegra canzone!

Benedetta, o farandola, in cui l'ebbra galezza,
la letizia, le danze, le grida, la benedizione
tra vol di serpentine, giuravan con baldezza
per la fè di Dionisio, con ellenica unzione!

Benedetti i notturni cortei degli studenti
— un poco poeti e molto impertinenti —
rompevano i monotoni ritmi della città,

in corteo a un ascendante ed alato frastorno,
... cessando al biondo apparire del giorno,
... tornava agli studi dell'Università...

Julio Raúl Mendilaharsu.

FRANZ LISZT—

Se realizaron en el Franz Liszt los exámenes de piano de la clase que dirige la señora Berta Castiglioni de Kolbner, habiendo obtenido altas notas las siguientes alumnas:

1.o curso, Ofelia Mola; 8.o curso, Isabel Magnoni; 5.o curso, Dalia Donato, y 9.o curso, Dalia Rice.

EN LA DIPLOMACIA—

Han regresado de Mar del Plata a Buenos Aires, el agregado naval a la embajada norteamericana en aquella capital, y la Legación del mismo país en Montevideo, capitán J. H. Gibbons. Para mediados del mes de Abril, se ausentarán definitivamente a Norte América.

DOLORES CACERES MACIEL—

Ha fallecido en su residencia de San Martín, en Buenos Aires, a una avanzada edad, la señora Dolores Cáceres de Maciel, dama de viejo abolengo, extensamente vinculada a la sociedad porteña y a la uruguaya. La extinta vivía alejada por sus achaques de la actividad social, practicando la caridad con sencillez y sin ostentación, como correspondía a su elevado espíritu. Enluta su fallecimiento a las familias de Derqui, Blanco, Caprile, Mitre, Herrera, Becerro, Batlle, Aldao, Gowland, Renaud, Maciel, Rodríguez Maciel, Puig Maciel, Benausse Montero, Navajas y otras de aquí y de Buenos Aires.

ENLACES—

El conocido hombre de negocios, señor Leoncio Gandós, y su esposa solicitaron al Sr. Leopoldo De León y a su esposa Ana Marexiano, la mano de su hija, la Srta. Ana De León Marexiano, para su hijo Jacinto. La boda quedó concertada para Septiembre próximo, y su consagración dará motivo a una de las ceremonias nupciales del año, pues la joven pareja ocupa lugar destacado en esta sociedad.

—Aún cuando se realice en la intimidad la boda de la Srta. Lolita Rodríguez Ramos, con el señor Héctor Buela Taborda, que tiene lugar el 17 del corriente en casa de la señora Dolores Ramos Suárez de Rodríguez, reunirá a un buen núcleo de nuestras familias conocidas, pues la distinguida pareja esta estrechamente vinculada a lo más caracterizado del ambiente social.

—El 22 del corriente se realizará la boda de la señorita Dolores Viña con el señor José Ulloa Viña. En el contrato civil serán testigos por parte de la novia el doctor Enrique Maña y Silva, ingeniero agrónomo Enrique Etcheverry y el señor David Ulloa, y por parte del novio los señores Pascual Tróccoli Romano, Arturo Viña y Carlos Gerli.

—A mediados de Abril se efectuará en la residencia del señor Rodolfo Gimeno la boda de su señorita hija Ilda con el caballero Jesús Fidel (hijo). Festejarán este acontecimiento con una fiesta.

—El 15 de Abril será consagrada la boda de la Srta. Minonga Casaravilla Sienra con el Ing. Alberto Durán Rubio. Las vinculaciones de la joven pareja, ligada a mucho de lo que tiene nuestro mundo social, harán que el acto adquiera particular relieve. La nueva pareja fijará su residencia en una estancia de Paysandú, donde el señor Durán trabaja.

—Para mediados del presente año se celebrará la boda de la señorita Esther Pradelles con el joven Mario Ramos Sala.

PATRONATO DE LA AGUJA—

El sorteo de la muñeca.—Como ya lo hemos anunciado, hoy tiene lugar en el Club Católico, sede del Patronato de la Aguja, el sorteo de la muñeca que esta institución rifa a beneficio de sus obras y que hasta ahora ha estado expuesta en la vidriera de La Infantil. El acto va a reunir a mucha gente distinguida, pues las cédulas han sido adquiridas en su totalidad por personas de figuración.

FIESTAS Y REUNIONES—

La señorita Ana De León Marexiano, vió exteriorizadas, anteayer, las muchas simpatías que tiene en este círculo. Era su cumpleaños, y con este motivo, todas sus amigas y parientas acudieron a su elegante residencia de la calle Juncal a presentarle el homenaje de sus afectos. Fué así, como tuvo lugar una reunión íntima, en la que prevaleció un ambiente de lo más distinguido.

—La Sra. Adelaida García Morales de Ramírez, festejó su día con una reunión muy amable. Todas sus parientas y parte de sus amigas más íntimas, acudieron a saludarla, improvisándose en su casa, una fiesta familiar llena de encantos.

—La Srta. Celia Maggiolo, se verá esta tarde muy agasajada con motivo de ser su día.

—María Elena Márquez Castro, interesante jovencita, que recién comienza a frecuentar sociedad, donde le esperan legítimos triunfos para su distinción peculiar y cultural, conmemora su cumpleaños. Su casa de la calle Asencio, congregó con este motivo a un núcleo considerable de sus amigas más íntimas que acudieron a presentarle sus saludos originándose así una reunión muy atrayente.

—En casa de los esposos Barbat-Riella, fué centro de una animada y alegre reunión festejando el cumpleaños de su gentil Chocha, que se vió rodeada de un grupo de amistades.

—De lo más hermosa resultó la reunión que ayer tarde se realizó en la residencia de los Sres. de Shaw Villegas en Las Piedras, ofrecida por ellos, al Sr. Juan Carlos Muñoz, Encargado de Negocios del Uruguay en Holanda y de su esposa Adela Maza, quienes se ausentaron para aquel país. Fué servido el te en el magnífico comedor de la espléndida morada haciéndose después amena charla. Participaron de esta reunión la sseñoras: Flora Wells de Shaw, Matilde Rodríguez Larreta de Aguirre, Elvira Serratosa de Vidiella, Carmen Lasala de Peixoto, Clotilde Lussich de Hughes, Mirtha Muñoz del Campo de Beherens, María Angélica Villegas de Pérez Butler, Esther Boffil de Lasala, María Etcheverry de Pons, María Elena Requena de Rodríguez Larreta, María Cristina Méndez Pereira de Pietracaprina y señoritas Julia Shaw Villegas y María Manuela de Pena.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Ocupan desde ayer su nueva casa de la calle Río Branco, el señor Eduardo Aguirre Zabala y su familia.

—Para su quinta en el Progreso las Srtas. de Williams Pocker.

—Se instalan en breve en su casa de la calle Sierra, el señor Mario Real de Azúa y su esposa Tita Babio Maeso.

—Pasarán una temporada en Villa Colón, en el chalet que allí ocupan los esposos Achar-Abaracón, el señor Rodolfo Muñoz, su esposa Victoria Abaracón y su hija.

—Ocupan su apartamento del Hotel Alhambra, el señor Secundino Balparda, su esposa señora Celina Blanco y sus señoritas hijas Margarita y Delia.

—El Dr. Jacinto Casaravilla, su esposa la Sra. María Elena Estrada y sus hijos se trasladarán en breve a una casa de Pocitos, donde pasarán la temporada invernal.

CENTRO CONFRATERNIDAD HISPANO URUGUAYO—

Este prestigioso centro realizará el próximo domingo una gran fiesta familiar en el "Campo Español".

Esta fiesta como las anteriores ha de tener un grandioso éxito a deducir por el variado programa compuesto por la infatigable comisión de fiestas.

Amenizará el acto una banda contratada de esprofeso, lo que está de más decir, que se bailará hasta el cansancio, también habrán carreras de embolsados, piñatas, palo enjabonado, luchas romanas y box.

¡Qué se diviertan cuchachos!

LA PARTIDA DEL "GELRIA"—

Partió ayer para Europa, el vapor "Gelria", que lleva a bordo muchas personas conocidas de aquí y de B. Aires. De las que se han embarcado en nuestro puerto figuran el señor Juan Carlos Muñoz, Encargado de Negocios de Uruguay en Holanda, quien va a tomar posesión de su cargo acompañado de su esposa Adela Maza y de sus hijos. Los viajeros han sido despedidos por buena parte de nuestra sociedad a la cual están tan vinculados. Figuran también otros diplomáticos entre ellos el señor Arthur de Pury, Ministro Plenipotenciario de Suiza en el Plata, que va a su patria en uso de licencia; el Dr. Juan Antonio Areco, secretario de la legación argentina en Bélgica y el señor Juan Jorge Denk, cónsul argentino en Colonia (Alemania), quienes van a hacerse cargo de sus puestos diplomáticos.

También se embarcan los señores Roberto J. Pettó, H. Juan Deetz van Denop y señora, Carlos Vicente Ocampo y otros.

VIAJEROS—

Parte nuevamente para la Estancia de Martínez Chavarría en Colonia, el joven Octavio Nadal Martínez.

—Esta tarde regresan al Salto después de haber pasado una larga temporada en ésta, la señora María Fernández Capurro de Chiazzaro, esposa del reputado médico de aquel departamento, Don Atilio Chiazzaro, acompañada de sus hijas María Antonia, Celeste y Olga. Las distinguidas viajeras que tan estrechamente están ligadas a nuestra sociedad han sido objeto de múltiples atenciones, que evidenciaron las simpatías que las rodean en la misma.

—Mañana llega de Flores el señor Eduardo Miranda Garen.

—Parten para Colonia Suiza, el señor Juan Batet, su esposa Teresa Cuneo y el señor Pedro Díaz O'Shanoham y su señora Mercedes Batet.

—De La Floresta la señorita Paulina Algorta Camusso.

—Mañana parte para Colonia Suiza el señor Luis Alberto Moreno.

—De Cerro Largo regresó el señor Agustín Ruano Fourmer.

—De Florida la señorita María E. Ramos.

—Para el Salto la Sra. Marta Díaz de Pereira Bustos.

—Para Buenos Aires el señor E. Alvarez Aguiar.

—De Buenos Aires llegó el joven Juan Luis Urquiza.

—De San José el señor Alberto Crosa.

—Para Colonia Suiza los esposos Mourelle Ruano y sus hijos.

—Para Río Negro el señor Arturo Paz.

—Regresaron de Colonia Suiza los esposos Bosch Santos y sus hijas.

—De Maldonado el Sr. Ricardo Romero.

—Para Colonia Suiza partieron las Srtas. de Grove.

—Para el mismo punto los esposos Biraben Ferrando.

—Partió para su estancia en Florida la Sra. Asunción Pedrera de Cantos.

—El lunes parten para Colonia Suiza la Sr. Soña Blixen de Suarez y sus hijas Soña Plácida y Marta.

—Anteanoche regresaron a Buenos Aires, después de haber pasado una temporada entre nosotros, nuestro compatriota el conocido periodista e ilustrado escritor Arturo Giménez Pastor, perteneciente a la Redacción de La Nación, de aquella capital, acompañado de su esposa Elisa Lerguas y de sus señoritas hijas. A despedirlos al puerto acudieron muchas de sus amistades y parientes.

—Del interior la Srta. Venus Rene Ferreira.

—A regresado de Trinidad donde pasó una temporada el joven Bernardo Pérez de los Campos.

ENFERMOS—

Ha sido operada la señora Andrea Róspide de Deagustini, cuyo estado es satisfactorio.

—Restablecida la señora Judith Díaz Larrera de Acosta y Lara.

Restablecida completamente la señorita Consuelo Martínez Arboleya.

—Mejorado el señor Félix Gómez.

—Guarda cama la señorita Elena Gutiérrez Díaz.

—Está restablecido el Dr. Eduardo Braben que fué operado en el Sanatorio Navarro.

—Enfermo el señor Alberto Muñoz Nin.

—Se ha notado una pequeña mejoría en el estado de salud de la señora Alejandrina Carvalho Lerena.

—Hace días guarda cama después de haber sufrido una seria intervención quirúrgica, la señorita María Elena Rodríguez Demoy.

The Beaver Board Company

Un representante de esta poderosa firma industrial americana nos visita

Tuvimos el placer ayer de recibir la amable visita del señor Antonio Smeraldi, representante y agente viajero de las importantes fábricas americanas "The Beaver Board Company" de Buffalo N. Y., quien trae una de sus giras comerciales por la América del Sur con el fin de intensificar aún más los vastos negocios con los países Sud Americanos.

The Beaver Board Companies es una de las firmas industriales más poderosas de la América del Norte y cuyo capital en acciones es de pesos 50.000.000.

Este solo dato podrá dar una idea de la importancia de estas fábricas.

La gira del señor Smeraldi se extenderá al Paraguay, Chile, Brasil, Perú, Ecuador y Argentina, teniendo como base nuestro país donde The Beaver Board Companies tienen como agentes exclusivos a los señores Horacio Ellis y Cía., fuertes comerciantes de nuestra plaza.

El señor Smeraldi en su propósito de vincular su casa a todas las iniciativas particulares y oficiales visitó ayer en su despacho al señor Ministro de Obras Públicas para hacerle conocer los productos de las fábricas que representa, consistente en una composición de fibra especial para revestimientos de cielos rasos, paredes y decoraciones, siendo sus demostraciones muy apreciadas, pues se trata realmente de algo práctico y sumamente económico.

No dudamos, por lo tanto, del éxito que coronará la gira del señor Smeraldi y que con todo entusiasmo le deseamos.

TEATROS

SOLIS— [illegible]

URQUIZA— [illegible]

LA COMPAÑIA RIOPLATENSE— [illegible]

18 DE JULIO— [illegible]

ROYAL— [illegible]

Union Colombine Christoferesa

Creación de un colegio uruguayo

[illegible]

La presidenta del Comité de Flores, señora Ana Arabeity de Bula y su hijito menor.

Debiéndose crear por iniciativa privada, un Asilo pro-huérfanos de la guerra en Francia, departamento de Vérdun, los esposos señor Enrique Paoli y señora Antonieta C. de Paoli, que contribuyen al sostenimiento del expresado asilo con el aceite y las penas necesarias al consumo, han tenido la feliz idea de tributar, en esta circunstancia, un delicado homenaje a la República O. del Uruguay, haciendo que dicho establecimiento se denomine "Colegio Uruguayo", los 33 primeros niños huérfanos a recibirse se denominarán "los 33 Uruguayos"; el primer salón a inaugurarse será designado con el nombre de "Salón General José Gervasio Artigas". Los huérfanos de la guerra serán recibidos sin distinción de nacionalidad, con tal que sean pobres. De este modo, esta escuela constituirá un centro internacional de enseñanza y protección a la sombra de nuestra bandera, símbolo de amor universal en este caso.

Los protegidos recibirán educación con arreglo a su vocación respectiva y a sus aptitudes, y terminarán las carreras, artes y oficios y demás, en París.

En esa ciudad, el Colegio Uruguayo constituirá en cuanto sea posible, un local abierto a los estudiantes Uruguayos de escasos recursos, que se dirijan a Francia en procura de perfeccionamiento intelectual.

Al considerar esta obra bajo el punto de vista uruguayo y humanitario, ha tenido la virtud de interesar al público sin distinción de origen y nacionalidad, de manera que ya son numerosas las personas que han dado prueba de adhesión efectiva, dando su simpatía. Así ha surgido L'Union Colombine Christoferesa, obra nacional que cuenta con numerosas comisiones en toda la República.

Los mártires de la ciencia

Muerte del Dr. Cecil Lyster

Falleció en Londres víctima de su pasión por la ciencia y la humanidad, otro médico británico, el Dr. Cecil Lyster. Tenía sesenta años y fué uno de los que más han trabajado en las investigaciones para el tratamiento del cáncer. Adquirió la enfermedad hace un año, a pesar de sus sufrimientos se ha consagrado a la ciencia hasta que no pudo moverse.

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES. — Ramón Carrasco, [illegible]

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

DESPUES DE LA RATIFICACION

«Ultimatum» á Hungría

Para aceptar el Tratado de paz

LONDRES, 12—De fuente inglesa se anuncia que el Consejo Supremo de los Aliados comunicará próximamente a la delegación húngara en París que no se introducirá ninguna modificación en el tratado de paz, dando a Hungría un plazo de ocho días para firmarlo.

La movilización húngara

LONDRES, 12 — De fuente inglesa comunican de Budapest que el ministro de la Guerra de Hungría dió explicaciones en el Parlamento sobre la movilización de las clases de 1885 a 1920, las cuales dijo que son necesarias para el mantenimiento del orden interior.

Ciertos diarios húngaros expresan la esperanza de que estas fuerzas servirán para volver a conquistar los territorios perdidos.

Las reservas al Tratado

¿Se llegará a un acuerdo?

WASHINGTON, 12 — Se sabe que varios senadores republicanos en unión con sus colegas demócratas han llegado a un acuerdo para aceptar la reserva modificada del artículo décimo de la Liga de las Naciones, mediante la cual se espera llegar a la rápida ratificación del Tratado de Paz en el Senado.

Esta reserva está concebida en los siguientes términos:

Los Estados Unidos no asumen la responsabilidad de emplear fuerzas militares y navales o sus recursos en cualquier forma del discernimiento económico para conservar la integridad territorial o la independencia política de cualquier otro país, de intervención [illegible] país, de intervenir en las controversias entre naciones que sean miembros o no de la Liga de las Naciones, según lo estipulado en el Artículo Décimo, como tampoco emplear las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos bajo la presión de cualquier artículo del Tratado de Paz y con cualquier propósito, a menos que en algún caso particular el Congreso en ejercicio de su plena libertad de acción, así lo provea por resolución adoptada por la asamblea.

WASHINGTON, 12 (Havas)—En el Senado Mr. Lodge presentó el sustituto a la reserva del artículo diez.

La cuestión de Hungría

Los franceses en Cilicia

LA SITUACION SE AGRAVA

LONDRES, 12—El Ministerio de la Guerra declara que la situación en Cilicia continúa agravándose considerablemente.

Existe el estado de guerra entre los franceses y los nacionalistas en la provincia de Alexandretta, donde las fuerzas francesas son insuficientes.

El horizonte político en toda Turquía se presenta muy oscuro y se puede considerar que no hay gobierno.

Tewfik Bajá se niega a asumir el gobierno.

Se prevé una crisis en Damasco donde el Congreso sirio tiene el propósito de proclamar la independencia presentando la candidatura del Emir Faisal como rey.

Mustafá Kemal ha solicitado a los franceses el envío de víveres a Marash donde los sufrimientos son muy grandes entre los sobrevivientes de las últimas matanzas.

La nueva Alemania

Las fortificaciones

SOMETIDAS A LA VIGILANCIA DE FOCH

PARIS, 12 — El consejo de embajadores resolvió que el mariscal Foch tendrá derecho a hacer una visita de inspección cada vez que lo estime conveniente a cualquiera de las fortificaciones alemanas.

EL INCIDENTE DE WERNITZ

BERLIN, 12—Se ha designado una comisión franco alemana para realizar una investigación sobre el incidente de Wernitz, donde resultó gravemente herido un soldado francés.

DETALLES DE SU DESARROLLO

PARIS, 12 (Havas)—Según la Agencia Wolff, los incidentes de Wernitz se desarrollaron de la siguiente manera:

Varios soldados franceses fueron sorprendidos cazando furtivamente, por la guardia.

Los habitantes hicieron fuego sobre ésta, después de lo cual se hicieron algunos disparos.

De las declaraciones de los soldados y marinos se desprende que solamente dos de ellos llevaban fusiles de caza y se dieron a la fuga sin disparar sus armas.

Otros dos, que no llevaban armas, huyeron en otra dirección y sufrieron un verdadero fuego de salva que continuó aún después de haber caído uno de ellos.

La versión de la Agencia Wolff es comentada con violencia por la prensa de la derecha.

El diario "Deutsche Tages Zeitung" ve en estos incidentes una ocasión para revisar las atribuciones y la conducta de las comisiones Aliadas.

Agrega que el hecho de hacer fuego sobre alemanes constituye una verdadera tentativa de asesinato.

Considera que el francés muerto tuvo lo que merecía.

El Consejo Supremo

BESARABIA Y RUMANIA

LONDRES, 12—El Ministerio de Relaciones Exteriores publica el texto de una carta del Consejo Supremo dirigida a Rumania, aprobando la reunión de Besarabia a Rumania.

En Asia Menor

LAS FUERZAS GRIEGAS

LONDRES, 12 (Havas) — "The Times" anuncia que los griegos en Asia Menor están dispuestos a oponer un mínimo de 80.000 hombres a los 40.000 hombres nacionalistas al mando de Mustapha Kemal.

Se proclamó un rey en Siria

LONDRES, 12 (Havas) — "The Times" en un despacho de El Cairo dice que comunican de Beyrouth que el Emir Faisal ha sido proclamado Rey de Siria.

Tánger y España

LONDRES, 12 (Havas) — "The Times" publica una nota del Embajador de España en ésta, señor Merry del Val, el cual dice que la nación española está firmemente determinada a hacer respetar sus derechos en la zona española en Marruecos y en Tánger, por todos los medios.

Dice que es una cuestión que no se debe tocar si no se desea crear otro problema a agregar a los que perturban actualmente la tranquilidad de Europa.

MADRID, 12—El día 21 del corriente marchará para Tánger una comisión especial compuesta del diputado maurista señor Goicoechea, de un romanonista y de otro lerrouxista.

El objeto de esta comisión es el de celebrar un importante mitin de propaganda a favor de la idea de que Tánger sea territorio español.

LONDRES, 12 (Havas) — En la Cámara de los Comunes contestando a una interrogación al respecto el Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores declaró que el Gobierno entró en negociaciones con los gobiernos de Francia y de España para el retiro de las capitulaciones de Tanger y que espera solucionar próximamente esta cuestión.

La unión de Austria con Alemania

VIENA, 12 (Havas)—El Consejo Comunal de Salzbourg adoptó por unanimidad una resolución a favor de la unión de Austria a Alemania.

PROTESTAS GERMANAS

BERLIN, 12 (Havas)—El gobierno protestó enérgicamente ante la Conferencia de la Paz contra la administración por la Comisión Italo Aliada de los territorios de Alta Silesia y Prusia Oriental y occidental sometidos al plebiscito.

LOS ACUSADOS DE CRIMENES

BERLIN, 12 (Havas)—El Encargado de Negocios de Alemania en Londres entregó al Primer Ministro de Inglaterra, Mr. Lloyd George, una nota declarando que las listas de los causados crímenes por la Entente, han sido sometidas al procurador del Estado y al Tribunal Imperial de Leipzig, a fin de que sean tomadas las medidas necesarias para el enjuiciamiento de los criminales.

Nuevo gabinete

BUDAPEST, 12 (Havas)—El Regente encargó al señor Simonyi la formación del Gabinete.

De Turquia

DISCURSO DE LORD CURZON—LA SUERTE DE LOS ARMENIOS—MEDIDAS ENERGICAS—COMENTARIOS DE LA PRENSA.

LONDRES, 12 (Havas) — En la Cámara de los Lores, Lord Curzon contestando a Lord Bryce, dijo que la decisión de dejar a los turcos en Constantinopla fué adoptada porque representaba el punto de vista de la mayoría de los Ministros de la Gran Bretaña y Aliados.

En lo concerniente al porvenir de Cilicia hizo observar que sobre una población de 750.000 habitantes, 546.000 son musulmanes, siendo pues difícil manifestar que se trata de una porción de territorio que debe ser separada del imperio turco.

Lord Curzon no cree de que los armenios corran peligro en el resto de Armenia.

En lo concerniente a las fronteras futuras de Armenia, dice que la idea predominante es la de componer una Armenia con partes de territorios donde el elemento armenio predomina.

Espera que Norte América podrá por lo menos suministrar su ayuda material para el nuevo estado.

Supone que Lord Bryce sugería que una banda de territorio separase a la nueva Turquía de Persia y Mesopotamia, y pensaba en la creación del Kourdistan independiente.

Añadió que la cuestión del Kourdistán ha sido planteada ante la Conferencia de la Paz y que los principios que Lord Bryce enunció ayudarán a esa Conferencia a tomar una decisión al respecto.

Abordando la cuestión de Constantinopla, Lord Curzon enumera una serie de hechos que ponen de relieve el espíritu de arrogancia adoptado por Turquía, probando su intención de intimidar a la Conferencia de la Paz y de resistir al mismo Tratado de Paz.

Los Aliados enviaron recientemente órdenes a los Altos Comisarios Aliados en Constantinopla sobre las cuales sería imprudente poner al corriente a los turcos.

A continuación Lord Curzon dijo: Hay que cumplir con nuestros compromisos y hacer ejecutar el armisticio y el Tratado de Paz.

Lord Sydenham pone de relieve la cuestión de Montenegro.

Lord Curzon contestándole dice: La Conferencia de la Paz no ha solucionado todavía la cuestión de Montenegro y según ella forma parte integrante de la cuestión del Adriático.

LONDRES, 12 (Havas)—La prensa comenta favorablemente el discurso pronunciado por Lord Curzon en la Cámara de los Lores.

"The Daily Telegraph", dice que es necesario castigar a los autores de las persecuciones y asesinatos de cristianos con urgencia y establecer un límite territorial para proteger a los armenios.

LONDRES, 12 (Havas)—El Consejo Supremo de los Aliados continuó la discusión del Tratado de Paz con Turquía.

Este Consejo se ocupó particularmente de las medida de protección a adoptarse con respecto a las minorías con Turquía.

por el Ministerio de la Guerra, la situación es muy favorable para los rojos en Turkestán y en Crimea donde siguen avanzando [illegible].

Los rojos están despejando la situación en Rusia septentrional.

Las tropas de Skobeltsin se cree que han penetrado en las barreras entre el río Onega y la línea férrea de Murmansk.

La ausencia del terrorismo en [illegible] es significativa.

Los funcionarios del Gobierno del Almirante Koltchak no fueron molestados cuando [illegible].

El general Denikine [illegible] por la guardia verde y por los rojos que obligado a cortar sus líneas avanzando en la saliente de [illegible].

Las escaramuzas continúan en ese sector.

En una contra ofensiva los rojos ocuparon la región de [illegible] pero fueron obligadas luego a retroceder.

Francia

El proceso Caillaux

Este rompe a llorar

DURANTE LA ULTIMA SESION

PARIS, 12 — La Alta Corte escuchó a los nuevos testigos acerca del viaje de Caillaux. El ex primer ministro sufrió una crisis y lloró cuando Henri Jouvenel, corresponsal de "Le Matin" en Roma hizo alusión al entusiasmo expresado por Mme. Caillaux con motivo de haber recibido en Roma una bienvenida calurosa que contrastaba con la forma en que se la trataba en París desde que ella dió muerte al director del "Fígaro" Calmette en 1914.

HABLA EL EMBAJADOR BARRERE — EL ACUERDO CON ITALIA —LAS RELACIONES SOSPECHOSAS—SE APLAZA EL DEBATE.

PARIS, 12 (Havas)—Ante el Senado constituido en Alta Corte prestó declaración Mr. Barrere, Embajador de Francia en Italia.

Este confirmó las declaraciones hechas ayer por sus colaboradores Charles Roux y Noblemaire y declara que es inexacto de que haya tratado de perjudicar a Caillaux por sentimientos de odio personal.

Explica que lejos de desear aumentar el escándalo causado por los propósitos de Caillaux, o por lo menos por los que se atribuían, la Embajada a su cargo se esforzó por reducir las proporciones del incidente, pero cuando un ex-presidente del Consejo dice que Francia está exhausta y que llegado a suministrar sus últimos esfuerzos, sus palabras provocan necesariamente emoción a un Gobierno Aliado.

El Embajador Mr. Barrere hace después el elogio del señor Martini, el cual dijo que en el curso de su larga carrera testimonió hacia Francia una amistad constante.

Caillaux suministra después explicaciones respecto a los disentimientos acaecidos entre Mr. Barrere y él y manifestó cuando le sorprendió al llegar a Roma al verse objeto de campañas de calumnias, que lo llevaron a creer que ciertas desavenencias antiguas habían debido determinar la actitud de la Embajada de Francia en esa capital.

Contestando a interrogaciones de los jueces y de la defensa Mr. Barrere declara que contrariamente a lo que anunció una nota de la Embajada no cree ahora de que Caillaux haya estado en el Vaticano.

El Procurador interviniendo recuerda que no hará mención en su alegato a las pretendidas visitas de Caillaux al Vaticano.

El príncipe Ghika llamado después a declarar dió cuenta de cuanto le impresionó ciertos propósitos de Caillaux al cual se atribuía la intención de desear la celebración de la paz inmediata, actitud de la cual Rusia y sobre todo Rumania, sufrirían las consecuencias.

Añadió que la unión de Caillaux con Scarfoglio agravó todavía su inquietud.

El príncipe Ghika declara que los propósitos atribuídos a Caillaux no se realizaron y hace observar que tuvo la precaución de emplear un estilo condicional cada vez que dió informes sobre las palabras atribuídas a Caillaux.

Mr. Jouvenel, uno de los redactores en jefe de "Le Matin", reconstituyó la atmósfera creada en Italia por los propósitos atribuídos a Caillaux los que éste desmintió enérgicamente que se le había señalado.

El testigo se esfuerza después por detallar su estadía en Roma.

Dice que Caillaux y su esposa no tomaron precauciones al tratar con personas que se mostraban muy amables con ellos, personas que eran de tal clase que llevaron a Caillaux a tener una desinteligencia con los Aliados.

Mr. Sautteur, periodista de Estrasburgo declara que siendo durante la guerra redactor de un diario en Dusseldorff, tuvo conocimiento de una consigna de la cual los diarios se mostraron muy prudentes con respecto a Almareyda, director del diario "Le Bonnet Rouge".

Mr. Mouttet, defensor, solicita que todos los documentos que interesan a los hombres políticos franceses, que fueron capturados en Mollsheim y que actualmente están archivados en Estrasburgo, sean presentados al debate.

Mr. L'Eveque, ex-miembro del Reichstag, informa que Bethmann Hollweg y Jagow habrían dicho que Caillaux era su hombre.

Los debates fueron aplazados hasta el martes próximo.

Los Impuestos en Francia

PARIS, 12 — Lo recaudado por el gobierno por concepto de impuestos durante el mes de Febrero próximo pasado fué de 794.000.000 francos, es decir, un aumento de 215 millones sobre lo estimado en el presupuesto superior de 340 millones al mes correspondiente al año pasado.

Boicot a los automóviles de alquiler

AMABILIDAD DE LOS CHAUFFEURS PARISIENSES

PARIS, 12—El boycott a los automóviles de alquiler está asumiendo un aspecto serio para las compañías.

Desde el Bulevar de la Madeleine hasta la Plaza de la República se veía una línea casi no interrumpida de automóviles desocupados.

Los conductores, anteriormente tan exigentes, reciben ahora a los clientes con gran amabilidad y se declaran dispuestos a servirles a cualquier hora y a cualquier distancia.

Interrogados varios chauffeurs, se manifestaron muy pesimistas acerca del conflicto.

Francia y el Vaticano

LA REANUDACION DE RELACIONES

PARIS, 12—El gobierno depositó un proyecto en la Cámara sobre la reanudación de las relaciones con el Vaticano.

Este proyecto contendrá una apertura de crédito destinado al funcionamiento de la embajada de Francia ante el Vaticano.

Se indicará que el restablecimiento de estas relaciones está ampliamente justificado por motivos superiores de interés nacional.

Esta medida no puede de ningún modo perjudicar al régimen de laicismo ni a la ley sobre separación de las iglesias y del estado, las cuales son intangibles, pero graves cuestiones serán debatidas en Roma y el gobierno considera que el interés de Francia es el de no permanecer alejada de esas negociaciones en las cuales participan potencias no católicas.

EXPOSICION DE MOTIVOS

PARIS, 12 (Havas) — La exposición de motivos que acompaña al proyecto por el que se resuelve el restablecimiento de la embajada de Francia ante el Vaticano, agrega a los argumentos ya suministrados que Francia no podría por más tiempo permanecer ausente de la sede de un gobierno espiritual ante el cual la mayor parte de los estados tuvieron cuidado de hacerse representar.

La entrada en vigor del Tratado de Paz hace particularmente oportuna la reanudación de las relaciones con la Santa Sede.

Esta exposición agrega: En nuestros esfuerzos incesantes para llegar a la paz internacional estable no tenemos el derecho de descuidar ningún apoyo y debemos buscar todos los concursos.

La mayor parte de los litigios provocados por la recomposición de las fronteras son ya evocados ante la curia romana y la intervención del representante francés, es natural y legítima para apoyar los pedidos de los aliados y fortificar la obra de los tratados. La nueva situación creada en Siria, Palestina, Constantinopla y en todo Oriente hace necesario un acuerdo respecto a nuestra actuación que imponen nuestras tradiciones seculares y también nuestras simpatías hacia poblaciones profundamente apasionadas a sus cultos y sus creencias y cuyos estatutos políticos se conforman ameundo con sus estatutos religiosos. El arreglo de cuestiones tan delicadas como complejas, merece solamente ser objeto de negociaciones, teniéndose todavía que asegurar en Extremo Oriente el respeto de los derechos que nos son reconocidos por los tratados en numerosos países y el respeto a los misioneros franceses. Esta exposición termina invocando la necesidad de resolver la aplicación del antiguo concordato en Alsacia y Lorena, la suerte de las misiones en las ex colonias alemanas, y en fin, el culto católico en Marruecos, por los nacionales.

PARIS, 12 (Havas) — Entre las personalidades a las cuales se cita para representar a Francia ante el Vaticano, figuran Mr. Jules Cambon ex embajador de Francia en Berlín y Mr. Benoist, ministro de Francia en La Haya.

HUELGA TEXTIL

PARIS, 12—Comunican de Lille que se ha declarado la huelga general de obreros de la industria textil.

EL BUQUE DE CARGA MAS GRANDE DE FRANCIA—SU BOTADURA

PARIS, 12—El día 20 del presente mes se procederá a la botadura al agua de un gran vapor de carga construído en los astilleros Laciota por cuenta de la Compañía Messageries Marítimes.

Este nuevo vapor podrá embarcar diez mil toneladas de mercaderías.

Este es el buque de carga más grande construído en Francia después de la declaración de la guerra.

VOTO DE CONFIANZA

PARIS, 12 (Havas) — La Cámara adoptó por 475 votos contra 68, un voto de confianza al Gobierno a raíz de la discusión sobre el aumento del precio del pan.

Inglaterra

Historia de la guerra naval

DESCRIPCION DE LA BATALLA DE CORONEL—SU RESULTADO NO FUE FELIZ PARA LOS INGLESES.

LONDRES, 12—Se publica el primer tomo de la reseña oficial sobre la historia naval de la guerra.

Su autor, Sir Julian Corbitt, describe la batalla de Coronel que tuvo un resultado poco feliz para los buques ingleses.

En la descripción de esa tragedia, el autor hace resaltar el heroísmo de los marinos ingleses.

Sir Julian Corbitt no determina la responsabilidad del desastre.

Dice que el Almirantazgo puede decir que si bien las instrucciones dadas al jefe de la escuadra adolecían algo de falta de precisión, tenía derecho a esperar que Craddock, no se separaría del buque que le fu econfiado, especialmente cuando la separación debía tener por objeto la seguridad del personal, pero agrega que Craddock apenas conocía la palabra seguridad.

Termina el tomo con una descripción elogiosa de las fuerzas alemanas que mandaba el Almirante Von Spee.

Las huelgas

LONDRES, 12—Ha terminado la huelga de obreros metalúrgicos en la región de Gales.

SWANSEA, 12—Se anuncia que el arreglo acerca de la huelga de los obreros de las fábricas de acero de la región de Gales fué firmado hoy en Londres.

Se ha comunicado a los obreros de que vuelvan al trabajo.

Esta medida afecta a 75.000 trabajadores.

LOS MINEROS PIDEN AUMENTO

LONDRES, 12 (Havas)—La Conferencia de Mineros decidió por una mayoría aplastadora pedir un aumento diario de tres chelines para los trabajadores que tengan más de 16 años de permanencia en las minas y de un chelín seis peniques para aquellos que no alcanzan a ese tiempo.

Italia

Renuncia del Gobinete

PARIS, 12—Una comunicación de Roma anuncia que el ministerio ha renunciado.

Fallecimiento de un garibaldino

CARLO BERATTA, MUERE EN MILAN

ROMA, 12—Ha fallecido en Milán el patriota, Carlo Beratta.

Gozaba el extinto de gran popularidad en la metrópoli lombarda.

Siguió a Garibaldi en la mayor parte de sus campañas. Pertenecía a todas las asociaciones patrióticas.

Su acción se destacó principalmente en los movimientos democráticos. El sepelio del anciano garibaldino se verificará mañana, la democracia milanesa se prepara para tributar un sol[illegible] homenaje a su memoria.

BANDERAS PARA TRENTO Y TRIESTE

ROMA, 12—"Il Messaggero" en un despacho de Génova anuncia que han llegado allí las banderas ofrecidas a Trento y Trieste por los italianos residentes en la República Argentina, las cuales serán remitidas e seguida a su destino.

ROBO DE IMPORTANCIA

ROMA, 12—Noticias recibidas de Milán dicen que ladrones desconocidos penetraron en la Villa Manzoni, ubicada en las cercanías de Bruzuglio.

Los ladrones se limitaron a robar algunos que otros objetos de uso personal y no entraron en la biblioteca donde se guardan preciosos manuscritos y otros objetos de valor artístico.

¿NUEVA HUELGA FERROVIARIA?

ROMA, 12—Se habla de la posibilidad de una nueva huelga del personal ferroviario.

Delegados de ese gremio llegaron a esta capital a fin de entrevistarse con el ministro de Transportes.

CONFERENCIA I. DE TRABAJO

GENOVA, 12 — La Conferencia Internacional de Trabajo se reunirá en esta ciudad a mediados de Junio.

El objeto principal de la reunión es discutir las condiciones de enganche, sueldos, pensiones y tratamiento de los trabajadores del mar.

IMAGEN PROFANADA

ROMA, 12 — Comunican de Taggia San Remo que la imagen de la virgen existente en la Iglesia de Santa Trinidad fué despojada de todas sus alhajas que representaban un valor de más de cien mil liras.

DEL RAID ROMA-TOKIO

ROMA, 12 (Havas) — Comunican de Adelcolle que a pesar de las condiciones atmosféricas adversas llegaron por la tarde allí cinco aparatos Sva que participan en el raid de Roma a Tokio, los cuales partieron de mañana del aerodromo de Centecelle.

España

La situacion interna

JUICIOS DE UN DIARIO INGLES

LONDRES, 12—El diario "Daily Sketch" dice que la vida nacional en España es ahora más próspera que nunca.

Este diario recomienda el turismo a ese país.

Desmiente la versión de que la situación sea agitada en España y hace resaltar el buen estado de sus caminos y las facilidades para vivir, apesar del tipo desfavorable del cambio.

Por temor al bolshevikismo

MEDIDAS ADOPTADAS EN ESPAÑA

BILBAO, 12—Ha fondeado en este puerto el vapor "Orizaba" causando gran efervescencia el hecho de que se haya impedido bajar a tierra a la marinería, excepto a los tripulantes de nacionalidad francesa, británica y española.

Al darse nuevamente la orden de partida los marineros cubanos, venezolanos y norteamericanos, de este buque, se negaron a trabajar.

El capitán de este buque, que es de nacionalidad norteamericana, protestó entonces contra esta disposición por la cual se impidió el desembarco de esos marineros con motivo de su nacionalidad, consintiendo después las autoridades en anular esa orden para lo sucesivo.

DELEGADOS A LA 2.a INTERNACIONAL SOCIALISTA

MADRID, 12—Los diputados socialistas señores Besteiro y Anguiano saldrán el domingo próximo para Rotterdam.

Estos asistirán a la reunión del Comité Ejecutivo de la Segunda Internacional a celebrarse el día 2 del corriente.

LA ARMADA Y EL ALMIRANTE

MADRID, 12—Se ha agravado el conflicto entre el personal de la armada y el Ministro de Mraina, almirante Flores.

Este continúa desempeñando su cartera aunque no se considera ya como ministro y ha declarado que acepta el dictamen de la Comisión de Presupuesto.

Sin embargo los jefes y oficiales de la marina han enviado un cuestionario a sus compañeros de la escuadra y de los apostaderos.

Unos ya han contestado aceptando absolutamente el dictamen de la Comisión de Presupuesto.

Se cree que el Ministro de Marina será colocado en una situación verdaderamente difícil.

CAMBIO DE INFORMES

MADRID, 12—El Ministro de la Guerra, general Villalba, ha resuelto cambiar los diversos uniformes de las diferentes armas del ejército y en vez de los diversos modelos que se usan ahora será adoptado en breve un uniforme exactamente igual al usado por las tropas de Estados Unidos.

PARA OBRAS PUBLICAS

MADRID, 12—Han sido hechas en el Congreso varias proposiciones tendientes a aumentar el capital destinado a obras públicas elevando así la totalidad del presupuesto general del Ministerio de Fomento a más de 50.000.000 de pesetas.

Muchos diarios protestan contra las proposiciones de estos aumentos en vista de los crecidos gastos que ya se han hecho en el país.

Bélgica

UN ACCIDENTE

BRUSELAS, 12—Comunican de Gandn que se ha producido un lamentable accidente en la refinería de azúcar de Selzacte, resultando tres muertos.

Portugal

CALMA CHICHA

LISBOA, 12 (Havas)—Reina once ra completa tranquilidad en todo el país.

EMPRESTITO

LISBOA, 12 (Havas)—El Gobierno ha anunciado la emisión de un empréstito por valor de diez mil contos, a fin de abaratar la vida en lo que sea posible.

Se atenderán las reclamaciones de los funcionarios que sean equitativas y se establecerá un impuesto sobre las ganancias excesivas durante la guerra.

La situación en Rusia

Rusia quiere la paz

OTRO OFRECIMIENTO A POLONIA

VARSOVIA, 12 — El general Pilsudsky ha recibido un segundo despacho inalámbrico de los soviet, ratificando su anterior ofrecimiento.

El ministerio de Relaciones Exteriores, Hr. Pateck, en el curso de una entrevista con representantes de la prensa rijo:

Polonia estaría posiblemente dispuesta a negociar los términos del Tratado de Paz, hacia fines del presente mes.

Varias poblaciones destruidas por un temblor

LONDRES, 12 — De fuente inglesa se anuncia que se ha producido un fuerte temblor de tierra a fines de Febrero último en la cercanía de Tiflis.

A consecuencia de esto la ciudad de Gori y varias aldeas quedaron enteramente destruídas.

Resultaron también numerosos muertos.

Muchos miles de habitantes se encuentran sin abrigo.

Lo que pasa en Rusia

LOS BOLSHEVIKIS NO TIENEN NADA QUE OCULTAR

LONDRES, 12—Se ha recibido hoy un radiotelegrama de Moscú que dice: La liga de naciones va a enviar una comisión para que estudie la situación en Rusia. Nosotros no tenemos nada que ocultar. Que venga esa comisión y que compruebe por sí misma en cuán poco la realidad corresponde a las noticias que circulan respecto a Rusia.

Continúan avanzando

LOS EJERCITOS BOLSHEVIKIS

LODNRES, 12 — Una información de carácter oficial recibida de la región de Mourmansk da cuenta de que los bolshevikis continúan avanzando y que no existe ninguna esperanza de poder impedir que todo el territorio del norte de Rusia caiga en manos de los bolshevikis.

Los bolshevikis continúan avanzando también en la región del lago Baikal.

PERSPECTIVAS OPTIMISTAS PARA LOS MAXIMALSITAS

LONDRES, 12 — Los bolshevikis se preparan vigorosamente a equipar a la flota del Volga anticipándose a las operaciones en el Mar Caspio que se realizarán en el próximo invierno.

Según un despacho oficial recibido

Información americana

Argentina

VARIAS NOTICIAS — EL ESCRUTINIO—LA TRAVESIA DE LOS ANDES

BUENOS AIRES, 12—El balance del Banco de la Nación denota la ventajosa situación económica del país.

En él figuran 233 millones de pesos prestados a agricultores y ganaderos, y registra un considerable aumento en los depósitos, y descuentos. Se anota una notable difusión en el ahorro alcanzando ese rubro a 522 millones de pesos.

—A causa de la interrupción telegráfica se desconocen los resultados del escrutinio de las provincias del Norte. Hasta treinta y cinco mesas en la sección séptima figuran nueve socialistas y tres radicales, por mayoría tres socialistas y cuatro radicales por minoría.

—Debido al mal tiempo el capitán Zanni tuvo que postergar la anunciada travesía de los Andes.

—Informaciones de Rosario dicen que el conflicto de los estibadores tiende a normalizarse.

LA TRAVESIA AEREA DEL ATLANTICO

BUENOS AIRES, 12—El capitán Zuloaga activa los preparativos para la travesía del Atlántico, en la cual utilizará un aparato "Ansaldo". Lo acompañará el capitán de la marina mercante argentina Martínez Toledo.

MUERTE SENTIDA

BUENOS AIRES, 12—Ha causado dolorosa impresión la muerte de la señora Carmen Vélez Sarfield de Martí.

—Ha fallecido la señora Dolores Cáceres de Maciel. Su muerte causó hondo pesar.

OTRO CAMPO DE AVIACION — VUELOS —COMPAÑIA DE CARGADORES.

BUENOS AIRES, 12 — El campo de aviación que la Casa Curtiss posee en San Fernando, está en condiciones de ser utilizado inmediatamente.

El aviador León, representante de la fábrica, ha trasladado allí los aparatos que tenía en El Palomar.

BUENOS AIRES, 12 — Mañana a primera hora los voladores de la armada, teniente de navío Marcos Zar y el teniente Ceferino Pouchan harán un raid en aeroplano hasta la Asunción, haciendo escalas en Paraná y Corrientes.

—Es esperado el director de la Compañía Chargeurs Reunis, quien viene a reorganizar el servicio de navegación con el Río de la Plata.

La empresa construirá en ésta un gran edificio, en el cual se instalarán las agencias francesas.

LA HUELGA DE CHAUFFEURS — LLUVIAS.— INTERRUPCIONES.

BUENOS AIRES, 12 — La huelga de chauffeurs ha aumentado las entradas de los tranvías de 8000 pesos diarios.

—Debido a un fuerte lluvia caída en las primeras horas de la mañana, se interrumpieron diversas líneas de tranvías y otras se vieron obligadas a modificar el recorrido.

(CONTINUA EN LA 5.a pág).

(CONTINUACION DE LA 4.a pág.)

También estuvieron interrumpidas las comunicaciones telegráficas y telefónicas con algunos puntos de la provincia.

SEPELIO— PROCESO—SOCIEDAD DE SEGUROS

BUENOS AIRES, 12 — El sepelio de los restos del subcomisario Flores estuvo muy concurrido.

—El comisario Boedo entregó anoche todos los antecedentes relativos a su actuación en la revisión del proceso instaurado por el asesinato de Antolín.

—Se proyecta la creación de una sociedad de seguros para prevenir los desmanes de los obreros, que manchan con alquitrán los frentes de los edificios en construcció.

Méjico

Desgracia en una mina

Méjico 12—En la mina de Pachuca donde trabajaban 340 marineros estalló un violento incendio. De esos trabajadores han desaparecido 136. El intenso calor desarrollado por el fuego ha imposibilitado la tarea de salvamento de las víctimas.

Don Alejandro Talice

DISTINCION DE QUE HA SIDO OBJETO

El marqués Maestri Molinari, Ministro Plenipotenciario de Italia, ha recibido un telegrama del Ministerio de Relaciones Exteriores de su país, comunicándole que el Rey Víctor Manuel III, de "motu propio", ha conferido al señor Alejandro Talice, Director-Gerente del Banco Italiano del Uruguay, el título de Gran Oficial de la Encomienda de los Santos Mauricio y Lázaro, una de las más altas distinciones del reino de Italia.

Felicitamos al distinguido Gerente del Banco Italiano, por la distinción de que ha sido objeto, distinción, tanto más valorada, significativa y apreciable por haber sido otorgada directamente por el Rey de Italia.

Instituto Histórico

Conferencia del Dr. Gustavo Gallinal

Circula la siguiente invitación: La Comisión Directiva del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay invita a Vd., para la conferencia que sobre el tema: "La Constitución Española de 1812 en Montevideo", dará el Dr. don Gustavo Gallinal, el sábado 13 del corriente Marzo a las 21 horas, en el salón de Actos Públicos de la Biblioteca y Museo Pedagógicos, (Plaza Libertad). Firma la invitación la Comisión mencionada. El doctor Gustavo Gallinal es uno de los más aventajados escritores de la nueva generación literaria uruguaya, y su especial versación en temas de historia jurídica americana hacen esperar la revelación de un brillante esfuerzo que aporte a la historia y a la literatura patria un valor intelectual selecto y definitivo.

El Parque Hotel no se cerrará

Ayer, dice nuestro colega "El Telégrafo", tuvimos oportunidad de conversar breves instantes con el administrador interino del Parque Hotel, señor Carlos Buela Diana, a propósito de la noticia que adelantara un colega de la mañana sobre clausura de ese establecimiento, y el pedido que se le hiciera a sus actuales ocupantes para que a plazo perentorio abandonasen las habitaciones.

El correcto funcionario cuya labor eficaz se manifiesta en una organización perfecta del importante establecimiento, nos manifestó que esa noticia era infundada. Tan es así, agregó el señor Buela, que acabo de presentar al Concejo Municipal una tarifa de invierno a regir desde el primero de Abril.

Concejo de A. Departamental

La cuestión del azúcar

Reunióse ayer de mañana en sesión extraordinaria el "Concejo de Administración Departamental" para tratar el asunto relacionado con el contrato firmado para la adquisición de 500 toneladas de azúcar con el señor Lombardini, que representa al ingenio "El Paraíso" de Tucumán, perteneciente a la firma Orden y Cía.

Concurrieron todos los señores concejales, excepto el señor Caramella, quien se encuentra actualmente en Buenos Aires, adonde fué con objeto de gestionar del Presidente Irigoyen la libre exportación de una cantidad de azúcar para nuestro municipio.

Abierta la sesión por el presidente señor Fabini, se da lectura a una nota recibida del señor Lombardini por la cual pide que, en virtud de los inconvenientes insalvables que se le presentan para la exportación del azúcar contratado con el Concejo, se deje sin efecto el compromiso.

El señor Monteverde hace uso, entonces, de la palabra para manifestar que era del caso felicitarse del desestimiento de este negocio pues como consecuencia de una entrevista tenido en compañía del señor Ponce, con el Presidente de la Comisión de Subsistencias señor Beisso, éste se comprometió a reservarle al Municipio todo el azúcar que necesitare, y cobrándole las partidas a medida que las fuera retirando.

En vista de todo esto, se resuelve desistir del contrato celebrado con el señor Lombardini, y comunicar la novedad a la Asamblea Representativa.

He aquí el texto de la nota remitida al Concejo por el señor Lombardini:

"Señor Presidente del H. Concejo de Administración Departamental. — Pte. — Señor Presidente: Dadas las dificultades insalvables que para la entrega de las 500 toneladas contratadas, manifestó tener el Ingenio "El Paraíso" de los señores Orden y Cía., como se desprende de la correspondencia que he puesto en su conocimiento, y de cuya firma es el azúcar vendido a ese H. Concejo, y a pesar de la voluntad y condescendencia que se ha servido tener ese H. Concejo, vengo a solicitar de esa H. Corporación quiera dejar sin efecto el contrato firmado, para la entrega de las 500 toneladas de azúcar, en virtud de serme imposible su cumplimiento.

Me es muy agradable saludar al señor Presidente con mi más alta consideración. — Firmado: A. Lombardini.

Las carreras de caballos

Producido del impuesto

A 17.853 pesos con 4 centésimos asciende lo recaudado a favor de la Asistencia Pública, por concepto de impuesto a las carreras de caballo. Esa cantidad se descompone así: del 12 por ciento a las carreras de Maroñas $ 12.723.72, al sport extranjero $ 3.929.32 y de 10 pesos a las carreras de campaña $ 1200.

En la Biblioteca Nacional

MOVIMIENTO HABIDO EN FEBRERO

La Dirección de la Biblioteca Nacional ha pasado una nota al Ministerio de Instrucción Pública, haciéndole saber que durante los 21 días hábiles del pasado mes de Febrero concurrieron 1138 personas a la sala de lectura de esa Institución. De esos 1138, concurrieron de día 621 y de noche 517. En total consultaron 1414 obras impresas y manuscritas.

ECOS DEL TURF

Los ejercicios de ayer

CORRIDAS Y FLOREOS

Rojero-Profesía, A. Pérez y M. Tapia, respectivamente, cubrieron 1400 metros empleando 1.28 con 12 4|5 en los últimos 200.

Colillero, Tapa 2000 metros a voluntad en 2.10 3|5.

Cigalle, A. Pérez, 2200 metros en 2.25 3|5 con 1.2 3|5 en los últimos 1000 y 18 1|5 en los últimos 300.

Beware, conducido por A. Batista anduvo la milla en 1.43 3|5 sin ser exigido.

Farandol, con Nereo Castro, cubrió 1100 metros en 1.11 3|5 rematando con mucho rollo.

Tucapal, con A. Batista, en la misma distancia que el anterior puso 1.11 2|5 a la par de Pega Fuerte montado por Nereo Castro.

PARTIDAS

Maori-Polidor y Theo dirigido respectivamente por A. Pérez, M. Tapía y N. González ensayaron sobre 700 metros empleando 44 2|5. Remataron en una misma línea.

Epopeya, con B. Gómez, pasó el kilómetro con tren moderado en 1.4 1|5.

La Piraña, A. Batista, el mismo tiro que la anterior en 1.6, suave.

El Pirata, con Rivero anduvo mil metros, a medio correr, en 1'6 2|5.

Remembrance-Champ de Mars, piloteados respectivamente por el aprendiz Ferrando y J. Rijo, pasaron 800 metros en 50.

Herrial, montado por Tibau cubrió el mismo tiro que los anteriores en 50 3|5, al freno.

Pertinaz, Bentancor, partida suave de 700 metros en 46 2|5.

APRONTES

Saint Angélica, Gómez, 800 metros en 49, al freno.

Vives, con Gómez, a la par de Vilú dirijida por Rivero, ensayó sobre 800 metros marcando 48 3|5 con 12 2|5 en los últimos 200. Dominaba el hijo de Volador.

Revelación, Tapia up, ensayó sobre 800 metros empleando 47 3|5 en buen estilo.

Abatí Pororó, conducido por J. Adoue pasó 800 metros en 50 2|5, al freno, en compañía de Jafet con Abelardo Pérez.

Golosina, Rijo, apronte de 800 metros a voluntad, en 50.

Audiencia, Ferrando, la misma partida que la anterior en 48 4|5.

Royal Sir, Ferragut, en 1.100 metros puso 1'5 4|5 rematando con los brios algo apagados.

Charquicán, piloteado por P. Batista hizo 1.000 metros de la recta opuesta en 1'2, a la par de Creusot con Bentancor. Creusot siguió hasta cubrir 1.500 metros, distancia que pasó en 1'38.

Avisos del día

Intendencia General del Ejercito y la Armada

AVISO AL COMERCIO

Deseando esta Intendencia [illegible] en lo posible la concurrencia del comercio en su mayor número a los distintos actos, que la misma realiza para la adquisición de los artículos necesarios para las provisiones que le están encomendadas, se resuelve que en los halls de los edificios que ocupan la Sub-Intendencia y Secretaría de esta Intendencia, calle Piedras 73 y 111 respectivamente, se fijen diariamente las Actas de todos los artículos que se liciten o se pidan cotizaciones de precios.

Con tal motivo, se invita al comercio en general, quiera enviar personas aptas a fin de tomar nota para las cotizaciones correspondientes.—J. A. Magariños Pittaluga, Intendente General.—C. Riviere Podestá, Secretario. 570-Ab.18.

Intendencia General del Ejercito y la Armada

AVISO IMPORTANTE AL COMERCIO

Desde la fecha en adelante los sobres en que se presentarán las propuestas a Licitaciones Públicas deberán ser depositados el día antes de la fecha señalada para la recepción y apertura de cada propuesta, en la Secretaría de esta Intendencia, lo que será previamente indicado por el aviso.

Se encarece se tenga en cuenta este requisito sin el cual no serán admitidas ninguna propuesta.

Montevideo, Marzo 12 de 1920.—Carlos Riviere Podestá, Secretario. 568-Ab.25.

Intendencia General del Ejercito y la Armada

LICITACION PUBLICA

2.o LLAMADO

Llámase por segunda vez para la adquisición de botas, destinada para el aprovisionamiento del Ejército Nacional:

4657 (cuatro mil seiscientos cincuenta y siete) pares de botas reglamentarias para tropa, proporcionalmente a las medidas siguientes:

Medidas: del N.o 37, 1 o|o; del 38, 2 o|o; del 39, 15 o|o; del 40, 20 o|o; del 41, 25 o|o; del 42, 20 o|o; del 43, 16 o|o y del 44 2 o|o.

La presente publicación se hace por el término de diez días, dentro del cual los interesados que lo deseen, pueden pedir, expresando fundamento de ello, ampliación del plazo establecido para el acto de la recepción de las propuestas. El pliego de condiciones respectivo se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Intendencia, todos los días hábiles desde las 13 horas hasta las 18.

Las propuestas en sobres cerrados y lacrados en el sellado correspondiente, se recibirán el día 27 del corriente hasta las 15 horas, en cuya fecha y a las 15 y 15 serán abiertas con intervención de la Escribanía de Gobierno y Hacienda en presencia del señor Intendente General o funcionario que este designe e interesados que concurran al acto.

Montevideo, Marzo 12 de 1920.—Carlos Riviere Podestá, Secretario. 569-Mz.25.

GENERALES

Administracion Nacional del Puerto de Montevideo

LICITACION

Llámase a licitación para la construcción de dos aparatos motores, generadores, auxiliares y propulsores para los remolcadores "Emperor" y "Huracán", de acuerdo con el pliego de condiciones técnicas y planes que podrán ser consultados en la Secretaría de la División Marítima, calle Piedras N.o 579; todos los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente el día 3 de Junio a las 16 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que a su juicio crea más conveniente o el de rechazarlas todas, si no encontrare ninguna aceptable. — Montevideo, Marzo 5 de 1920.—Juan Pradelles, Jefe de la División Marítima. 494-Mz.31.

Al Comercio

El vapor italiano "Ansaldo IV" terminó la descarga en el Depósito núm. 8. La revisación de las mercaderías se efectuará el día 15 del corriente de 1920 de 2 a 4 p. m.

Las notas de reclamaciones ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 hora sde efectuada la revisación. — Montevideo, Marzo 10 de 1920. — Los Agentes, Dodero Hermanos. 558-Mz.14.

Sociedad Anónima de Lanchajes de Montevideo

ASAMBLEA G. EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas para una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el martes 16 del corriente a las 2 p. m., en sus Escritorios, calle Zabala núm. 1[illegible] (Sel. piso), escritorios números 15 y 16, a fin de autorizar al Directorio para la venta de una planchada y compra de varias embarcaciones y dos vaporcitos.

El registro de las acciones establecido en el artículo 21, queda abierto todos los días hábiles de 10 a m. a 4 p. m.—El Secretario. 541-Mz.15.

Administracion General de Correos, Telegrafos y Telefonos

Licitación pública para la construcción de la red telefónica en la ciudad y departamento de Montevideo

Por resolución del Consejo Directivo de la Administración General de Correos, Telégrafos y Teléfonos, de fecha 10 de Febrero de 1920, acta N.o 821, llámase a licitación pública para la construcción de la red telefónica en la Ciudad y Departamento de Montevideo.

La apertura de las respectivas propuestas, se efectuará en el Salón de Sesiones del Consejo, el día 7 de Agosto de 1920, a las 16 horas, por la Comisión designada con tal objeto y en presencia de los interesados.

Las propuestas serán presentadas en el sellado correspondiente y deberán ajustarse al pliego de condiciones que se hallará a disposición de los interesados en la Secretaría de la Administración, todos los días hábiles de las 15 a las 17 horas.

Los interesados podrán obtener en esa Oficina, copias del pliego de condiciones, al precio de cien pesos ($ 100.00) cada una.

La licitación solamente será válida, en el caso de que se presenten, por lo menos, tres interesados.

El Consejo se reserva la facultad de aceptar la propuesta que considere más conveniente o de rechazarlas todas. Montevideo, Marzo 3 de 1920. — La Secretaría. 515-ab.16.

Intendencia General del Ejército y la Armada

LICITACION PUBLICA N.o 8

Primer llamado

Llámase a licitación por primera vez, para la adquisición de forraje destinado al aprovisionamiento del ganado al servicio del Ejército.

[illegible] Doscientos setenta mil kilogramos de alfalfa seca, en fardos tipo exportación.

[illegible] Ciento ochenta y dos mil kilogramos de maíz amarillo.

[illegible] Noventa y dos mil kilogramos de afrecho.

[illegible] Ciento doce mil kilogramos de paja seca, en fardos tipo exportación.

La presente publicación se hace por el término de diez días, dentro del cual los interesados que lo deseen, pueden pedir, expresando fundamento de ello, ampliación del plazo establecido para el acto de recepción de propuestas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Intendencia todos los días hábiles de 8 a 12 hasta el 10 de Marzo y en adelante desde las 13 hasta las 18 horas.

Las propuestas en sobres cerrados y lacrados en el sellado correspondiente se recibirán el día 23 de Marzo hasta las 15 horas en cuya fecha y a las 15 y 15 serán abiertas con la intervención de la Escribanía de Gobierno y Hacienda en presencia del señor Intendente General o funcionario que este designe e interesados que concurran al acto.—Montevideo, Marzo 6 de 1920.—Carlos Riviere Podestá, Secretario. 531-Mz.13.

Intendencia General del Ejército y la Armada

LICITACION PUBLICA N.o 6

Primer llamado

[illegible]

La presente publicación se hace por el término de diez días, dentro del cual los interesados que lo deseen, pueden pedir expresando fundamento de ello, ampliación del plazo establecido para el acto de recepción de propuestas.

El pliego de condiciones respectivo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Intendencia todos los días hábiles desde las 8 hasta las 12 horas.

Las propuestas en sobres cerrados y lacrados en el sellado correspondiente se recibirán el día 23 de Marzo hasta las 15 horas, en cuya fecha y a las 15 y 15 serán abiertas con intervención de la Escribanía de Gobierno y Hacienda en presencia del señor Intendente General o funcionario que este designe e interesados que concurran al acto.—Montevideo, Marzo 2 de 1920.—Carlos Riviere Podestá, Secretario. 482-Mz.14.

Intendencia General del Ejército y la Armada

LICITACION PUBLICA N.o 3

Primer llamado

Llámase a licitación por primera vez para el suministro de pan y galleta a las unidades del Ejército y la Armada de la guarnición de la Capital, por el término de un año.

La presente licitación se divide en cinco grupos, que son:

Grupo N.o 1 — 15.500 kilos de pan mensual, aproximadamente; 4.200 kilos de galleta mensual, aproximadamente.

Grupo N.o 2 — 15.000 kilos de pan mensual, aproximadamente; 4.500 kilos de galleta mensual, aproximadamente.

Grupo N.o 3 — 11.000 kilos de pan mensual, aproximadamente; 3.300 kilos de galleta mensual, aproximadamente.

Grupo N.o 4 — 8.000 kilos de pan mensual, aproximadamente; 2.500 kilos de galleta mensual, aproximadamente.

Grupo N.o 5 — 5.200 kilos de pan mensual, aproximadamente; 1.600 kilos de galleta mensual, aproximadamente.

La presente publicación se hace por el término de diez días, dentro del cual los interesados que lo deseen, pueden pedir expresando fundamento de ello, ampliación del plazo establecido para el acto de recepción de propuestas.

El pliego de condiciones respectivo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Intendencia todos los días hábiles desde las 8 hasta las 12 horas.

Las propuestas en sobre cerrados y lacrados en el sellado correspondiente se recibirán el día 20 de Marzo, hasta las 15 horas, en cuya fecha y a las 15 y 15, serán abiertas con intervención de la Escribanía de Gobierno y Hacienda en presencia del señor Intendente General o funcionario que este designe e interesados que concurran al acto.—Montevideo, Marzo 1.o de 1920.—Carlos Riviere Podestá, secretario. 475-Mz.13.

Intendencia General del Ejército y la Armada

LICITACION PUBLICA N.o 4

Primer llamado

Llámase a licitación por primera vez, para el suministro de carne para las unidades de guarnición en esta Capital, por el término de un año.

La presente licitación se divide en cinco grupos, que son:

Grupo N.o 1 — 34.500 kilos de carne, mensual, aproximadamente.

Grupo N.o 2 — 37.000 kilos de carne, mensual, aproximadamente.

Grupo N.o 3 — 37.500 kilos de carne, mensual, aproximadamente.

Grupo N.o 4 — 20.500 kilos de carne, mensual, aproximadamente.

Grupo N.o 5 — 1.800 kilos de carne, mensual, aproximadamente.

La presente publicación se hace por el término de diez días, dentro del cual los interesados que lo deseen, pueden pedir expresando fundamento de ello, ampliación del plazo establecido para el acto de recepción de propuestas.

El pliego de condiciones respectivo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Intendencia, todos los días hábiles desde las 8 hasta las 12 horas.

Las propuestas en sobres cerrados y lacrados, en el sellado correspondiente, se recibirán el día 18 de Marzo, hasta las 15 horas, en cuya fecha y a las 15 y 15, serán abiertas con intervención de la Escribanía de Gobierno y Hacienda en presencia del señor Intendente General o funcionario que este designe e interesados que concurran al acto.—Montevideo, Marzo 1.o de 1920.—Carlos Riviere Podestá, Secretario. 474-Mz.13.

Armour del Uruguay S. A.

SESION ORDINARIA ANUAL

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad Anónima para la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos, se celebrará el día 26 del corriente a las 15 horas en el local social, calle Buenos Aires N.o 585, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Lectura de la Memoria y Balance Anual, y remuneración del Directorio. 2.o Elección de dos miembros titulares del Directorio y un suplente. 3.o Elección del Síndico y Suplente de Síndico. 4.o Fijar la remuneración del Síndico.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, tendrán que depositar en la Tesorería de la Sociedad con tres días de anticipación sus respectivas acciones. Montevideo, Marzo 8 de 1920. — El Secretario. 511-mz 26.

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas, que desde esta fecha se empezará a pagar en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo 1727, el Dividendo Provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1919-1920.

Montevideo, Febrero 1.o de 1920. El secretario.

283-h.n.o.

AL COMERCIO

Participamos al comercio que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad comercial que en la ciudad de Treinta y Tres giraba bajo la razón social de E. Helal & Maique, haciéndose cargo del activo y pasivo de la extinta firma el socio don Domingo Maique. — Treinta y Tres, Febrero 29 de 1920. — Emilio C. Helal. — Domingo Maique. 415-mz.19.

VAPORES

BANCOS

REMATES